

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA INTERNA A PRODUCTOS EN CUSTODIA EN UNA EMPRESA
PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

MYNOR RENE TOLEDO TARACENA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal tercero	Vacante
Vocal cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-estadística	Lic. Jorge Leonel Letrán Talento
Área Contabilidad	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Área Auditoría	Lic. Rubén Eduardo Del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario	Lic. Othir Misael Cardona Sales
Examinador	Lic. José de Jesús Portillo Hernández

Guatemala, 17 de julio de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de esa Decanatura recaída en mi persona, según Dictamen-Auditoria No. 191-2017 de fecha 19 de Abril de 2,017, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante Mynor René Toledo Taracena, denominado **“Auditoría Interna a Productos en Custodia en una Empresa Privada Dedicada a Otorgar Préstamos Prendarios”**, el cual deberá presentar para someterse al examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo el estudiante identificado anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer el tema.

Atentamente,


Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
No. de Colegiado 2707

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0008-2019
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante
MYNOR RENE TOLEDO TARACENA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES"

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

MYNOR RENE TOLEDO TARACENA	8611077	AUDITORÍA INTERNA A PRODUCTOS EN CUSTODIA EN UNA EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS
-------------------------------	---------	--

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A DIOS:** A quien le debo todo lo que soy y que gracias a su gran amor he llegado hasta donde me encuentro.
- A MI MADRE:** María Eva Taracena Morales por ser todo en mi vida, que esto sea un pequeño homenaje a todo su amor y entrega que donde esté va con cariño y amor por toda mi vida.
- A MIS HERMANOS:** Dra. Johanna y José Ángel compañeros de muchos momentos de mi vida, con el cariño de toda mi vida.
- A MI TIA:** Leticia Taracena de Cerón gracias por todo su cariño y sabios consejos.
- A MI ASESOR** Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero mi más sincero agradecimiento.
- A MIS AMIGOS:** Antonio Solís, José Gil, Rodolfo Vega, Luis Alfredo Durán, Jesús Toledo y David Canizales por ser parte de este camino que se llama vida.
- A MIS AMIGAS:** Elizabeth Solares, Margarita Franco, Patricia Guerra, Glenda Rivera y Sucely Toledo que los años ha unido más fuerte nuestra amistad
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:** Por sus enseñanzas en esta profesión.
- A MI UNIVERSIDAD:** A la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS	
PRENDARIOS	
1.1 Antecedentes históricos	1
1.2 Empresa mercantil dedicada a los préstamos prendarios	2
1.3 Casas de empeño	3
1.4 Importancia en la economía nacional	4
1.5 Organización administrativa	6
1.6 Legislación aplicable	8
1.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	8
1.6.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio de Guatemala y sus reformas	9
1.6.3 Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto número 106, Código Civil y sus reformas.	9
1.6.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 6-91 Código Tributario y sus reformas	10
1.6.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	10
1.6.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-22 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	11
1.6.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas	12

1.6.8	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441 Código de Trabajo y sus reformas	13
1.6.9	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 37-2001, Ley de Bonificación Incentivo y sus reformas	14
1.6.10	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado	14
1.6.11	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del sector Privado y Público	15
1.6.12	Congreso de la República de Guatemala, Decreto Numero 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	16
1.6.13	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1528 Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala y sus reformas	16
1.6.14	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 17-72 Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	17

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA EN UNA EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS

2.1	Antecedentes	18
2.2	Auditoría Interna	19
2.3	Objetivos de la Auditoría Interna	20
2.4	Alcances	20
2.5	Importancia de la Auditoría Interna	22

2.7	La Auditoría Interna en una empresa de préstamos con garantías prendarias	23
2.8	Normativa aplicable o estándares para la Práctica Profesional de auditoría interna	25
2.9	Métodos de evaluación de Control Interno	28
2.9.1	Método de cuestionarios	28
2.9.2	Método descriptivo	29
2.9.3	Método gráfico o flujogramación	29
2.10	Evidencia de auditoría	29
2.11	Papeles de trabajo	31
2.12	Informes de auditoría interna	33

CAPÍTULO III

PRODUCTOS EN CUSTODIA

3.1	Definición de productos en custodia	35
3.2	Principales operaciones de una empresa de préstamos prendarios	36
3.3	Departamento de productos en custodia	38
3.3.1	Empeños y compras	39
3.3.2	Ventas y apartados	39
3.3.3	Conteo de joyería y celulares	40
3.3.4	Salida de productos varios	41
3.4	Clasificación de productos en custodia	42
3.5	Documentos de archivo de resguardo	44
3.5.1	Boletas de resguardo para empeños	44
3.5.2	Boletas de resguardo para ventas	44
3.5.3	Boletas de resguardo para apartados	45
3.5.4	Boletas de resguardo para refrendos o pago de intereses	45
3.5.5	Boletas de resguardo para el retiro de empeños	45

3.6	Responsables del manejo de productos resguardados	45
3.7	Localización de los productos	48
3.7.1	Productos de empeño	48
3.7.2	Productos defectuosos	48
3.7.3	Productos para la venta	48

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA A PRODUCTOS EN CUSTODIA EN UNA EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS

(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	49
4.2	Generalidades de la empresa	49
4.3	Nombramiento de auditoría interna	51
4.4	Planificación de la auditoría interna	53
4.5	Ejecución de la auditoría	56
4.6	Informe de Auditoría	78
4.7	Hallazgos	80
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	88
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Organigrama de empresa Mercantil Dedicada a Otorgar Préstamos Prendarios	7
2	Características de la auditoría interna	24
3	Organigrama de Prendas de Guatemala, S. A.	50

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Empresas mercantiles dedicadas a otorgar préstamos prendarios	3

INTRODUCCIÓN

A la fecha la crisis económica que atraviesa el país, afecta a los guatemaltecos que se ven en la necesidad de recurrir a empresas mercantiles que otorgan préstamos por sus bienes, con una tasa de interés y un periodo estipulado en un contrato que la persona que recurre a este tipo de financiamiento firma y que en la fecha especificada en el mismo pretende recuperar cancelando los intereses que genere el tiempo que su bien se mantiene en resguardo.

Una correcta estrategia aplicada a las distintas operaciones de la empresa específicamente en el área de almacén de productos en custodia permitirá alcanzar sus objetivos, asegura la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y reglamentos, así como políticas en criterios establecidos por la administración y el buen cuidado de los artículos que están bajo su resguardo.

Por tal razón el Contador Público y Auditor, debe tener amplio conocimiento en la forma de operar de las empresas que otorgan préstamos prendarios, leyes y normas, especialmente de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y otros documentos técnicos concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; esto ayudará a la empresa a cumplir sus objetivos para mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La presente investigación está enfocada a una Auditoría Interna que disminuya los riesgos en la bodega de productos en custodia, el mantenimiento de controles adecuados para detectar las fallas operacionales o futuros daños a los productos que el cliente dejó bajo su resguardo y que

espera recuperar tal y como lo dejaron al momento de recibir su préstamo, la empresa debe asegurar que se cumplan las políticas de cuidado y protección emitidos por la junta directiva, y así asegurar caer en gastos por deterioro o mal manejo de estos.

La presente investigación consta de cuatro capítulos, de los cuales se describen a continuación:

En el capítulo I se trata de las generalidades de las empresas de préstamos prendarios específicamente de una sociedad anónima, su organización y leyes aplicables a empresas mercantiles dedicadas a otorgar préstamos prendarios.

El capítulo II describe los aspectos relacionados con la auditoría interna, definiciones y objetivos, función de un departamento de auditoría interna, métodos de evaluación del control interno, evidencia de auditoría, papeles de trabajo y aspectos que el auditor interno debe observar en la presentación de su informe.

En el capítulo III se definió los productos en custodia, así como las principales operaciones de una empresa de préstamos prendarios, funciones del personal con los productos que el cliente deja bajo su cuidado y como respaldo del préstamo obtenido y razón de ser de la transacción, además que se detalla todos los procesos y documentos relacionados con los productos en resguardo.

En el capítulo IV se presenta el caso práctico, contiene información general de la empresa sujeta a evaluación de la auditoría en el área de productos en custodia, tiene como objetivo evaluar la aplicación de los procesos en su

manejo y cuidado, desarrollar pruebas de cumplimiento, papeles de trabajo, cuestionarios y procedimientos necesarios para mejorar el objetivo de la empresa.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, derivadas del trabajo realizado, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS

1.1 Antecedentes históricos

En la antigüedad eran casas particulares y casi siempre de una familia con capacidad monetaria, que, tras sacar la correspondiente licencia municipal para estas clases de comercios, las abrían al público y eran muy parecidas al antiguo Monte de Piedad y eran conocidas como casas de empeño.

“En esas Casas, sólo te admitían cosas de gran valor, para que luego pudiera tener una buena venta en el caso de no desempeñarlo; por ejemplo, relojes de oro y plata, funcionando; alhajas de oro y plata; anillos de oro y de piedras preciosas; abanicos de diferentes materiales, cofres de oro y plata, gemelos, gafas de oro; telas de seda, terciopelo y encajes traídos de Europa.” (20:13)

Pasado el período de empeño y no llegar su dueño a renovarlo o a recogerlo, y una vez dejado allí, estos no pasaban a subastas, sino que cada Casa tenía sus vendedores particulares, los cuales a su vez, tenían a sus clientes propios, a los que les llevaban la mercancía, objeto del desempeño que no se había hecho, los cuales con las correspondientes carta de garantía de procedencia se podían vender al público, y estos particulares se quedaban con lo que les interesaba y el resto pasaba a otros y así hasta que se terminaban los vendibles.

En el país existen tantos prestamistas prendarios del sector informal como

Casas de Empeño constituidas como empresas mercantiles. Las casas de empeño representan la más clara operación del crédito prendario, al ser una fuente importante de crédito relativamente barato para las personas de bajos ingresos.

Estas empresas llamadas Casas de Empeño se establecieron en Guatemala conforme a una larga y respetada tradición europea, en donde el crédito prendario como fuente de préstamos a bajo costo para personas de escasos recursos fue asumido por la Iglesia, después por el Estado y en algunos casos por fundaciones caritativas.

A la fecha existe una diversidad de empresas mercantiles que se dedican a realizar empeños en Guatemala. Estas empresas mercantiles colocan sucursales en diferentes lugares del país, analizando el mercado objetivo, así como, el número de sus habitantes y por lo general llegan a tener en su custodia hasta cantidades de seis dígitos en sus almacenes de resguardo.

1.2 Empresa mercantil dedicada a los préstamos prendarios

En Guatemala, para el año 2017 existían cinco empresas mercantiles dedicadas a otorgar préstamos prendarios, con sucursales en todo el territorio nacional, su principal fin es el otorgamiento de préstamos y la garantía principal es el artículo el cual se cataloga en una serie capaz para catalogar el grado de préstamo a otorgar, previo a un avalúo se logra un acuerdo, entre la persona que lleva el objeto sujeto a préstamo y la empresa que lo otorga, que en su mayoría son plazos de treinta días calendario, y al finalizar el periodo se cobran intereses sobre el monto otorgado en préstamo el cual puede ser prorrogado las veces que el cliente prefiera.

Las empresas que se dedican a este rubro poseen bodegas adecuadas con anaqueles en donde son colocados los objetos según una clasificación previa y con las medidas de seguridad para su resguardo durante el periodo en que tarde el contrato, ambientes limpios y libres de cualquier daño que puedan sufrir los artículos ahí depositados, al final del periodo de otorgamiento del préstamo suceden dos hechos, el primero que el cliente se presente y cancele lo adeudado y el segundo, no se presenta y pierde la posición del artículo, por lo que la empresa posee el artículo en custodia, y lo traslada al denominado piso de ventas o sala de ventas donde recupera el valor otorgado por el mismo más un porcentaje que reemplaza a los intereses que generó el resguardo de dichos artículos.

Tabla No. 1

Empresas mercantiles dedicadas a otorgar préstamos prendarios

<u>No.</u>	<u>Nombre de la empresa</u>	<u>No. Tiendas</u>
1	Guate Prenda	72
2	Realice	33
3	El Cerrito Casa de empeño	3
4	Presto Ma\$	12
5	Prenda efectivo S. A.	16

Fuente Cámara de comercio de Guatemala Enero 2018

1.3 Casas de empeño

“Casa de empeño, según la definición que da el diccionario de la Real Academia de la lengua española, Se circunscribe a que son establecimientos donde se presta dinero a cambio de joyas, bienes muebles u otros bienes que se dejan en prenda” (20:16)

Son empresas constituidas para ofrecer por cierta cantidad de efectivo a cambio que el cliente deje en custodia un artículo el cual previamente fue evaluado para llegar de común acuerdo a cierta cantidad de dinero el cual queda en garantía que en cierto tiempo se pagará el valor otorgado en préstamo más los intereses correspondientes.

Las casas de empeño deben dedicar espacio, personal y demás infraestructura a la venta de los objetos; mientras más tiempo permanezcan éstos, mayor será el costo de oportunidad de la casa de empeño en intereses que no pueden cobrar.

A la fecha las casas de empeño son sociedades o empresas mercantiles que se dedican a otorgar créditos inmediatos, recibiendo como garantía bienes que se categorizan en joyas (oro), electrónicos, de alta demanda o demanda regular, herramientas y todo lo que sea comercial en el medio.

“Las Casas de Empeño representan la más clara operación del crédito prendario, al ser una fuente importante de crédito relativamente barato para las personas de bajos ingresos.” (20:27)

En los últimos tiempos existe una diversidad de empresas mercantiles que se dedican a realizar empeños en Guatemala. Estas empresas mercantiles colocan sucursales en diferentes lugares del país, analizando el mercado objetivo, así como, el número de sus habitantes.

1.4 Importancia en la economía nacional

Las empresas mercantiles dedicadas al otorgamiento de préstamos prendarios ayudan en la economía del país, ya que inyecta efectivo en los

momentos de mayor necesidad de las personas que acuden a solicitar un bien efectivo por sus artículos (bienes afectos a recibir por ellos un porcentaje de acuerdo a un estudio previo).

Las mayores necesidades que cubren estos negocios son para llegar al día de pago en los gastos familiares, emergencias por gastos inesperados como gastos en medicinas, viajes de improviso, auxiliar a familiares cercanos con el apoyo del dinero que se obtiene con tan solo dejar en garantía prendaria cualquier artículo que se pueda comercializar y que tenga valor en el mercado de mercancías principalmente electrónicos, utensilios del hogar en excelente estado, herramientas, vehículos y metales preciosos como el oro y la plata.

Las empresas de este tipo en su conjunto mueven al mes varios millones de quetzales en las necesidades inmediatas que ciertos sectores de la sociedad que no tienen acceso a los rigurosos requisitos que solicitan los bancos del sistema, y que ve en sus artículos personales (menaje de casa), una solución a sus necesidades las cuales son inmediatas y no pueden esperar el tiempo que toma solicitar un préstamo bancario.

En todo el país se encuentran negocios mercantiles dedicados a otorgar préstamos prendarios y son una parte vital en la economía en donde están ubicadas, ya que ayudan a la población en sus necesidades inmediatas, además brindan trabajo a familias que son parte de la economía de la región, y a cierto grupo de la economía informal ayuda para recapitalizarse en temporadas altas ya que los pequeños comerciantes reciben dinero de una forma inmediata sobre bienes de su propiedad y de esa manera lograr comprar mercancía para así vender en sus plazas y con ello hay movimiento de capitales.

1.5 Organización Administrativa

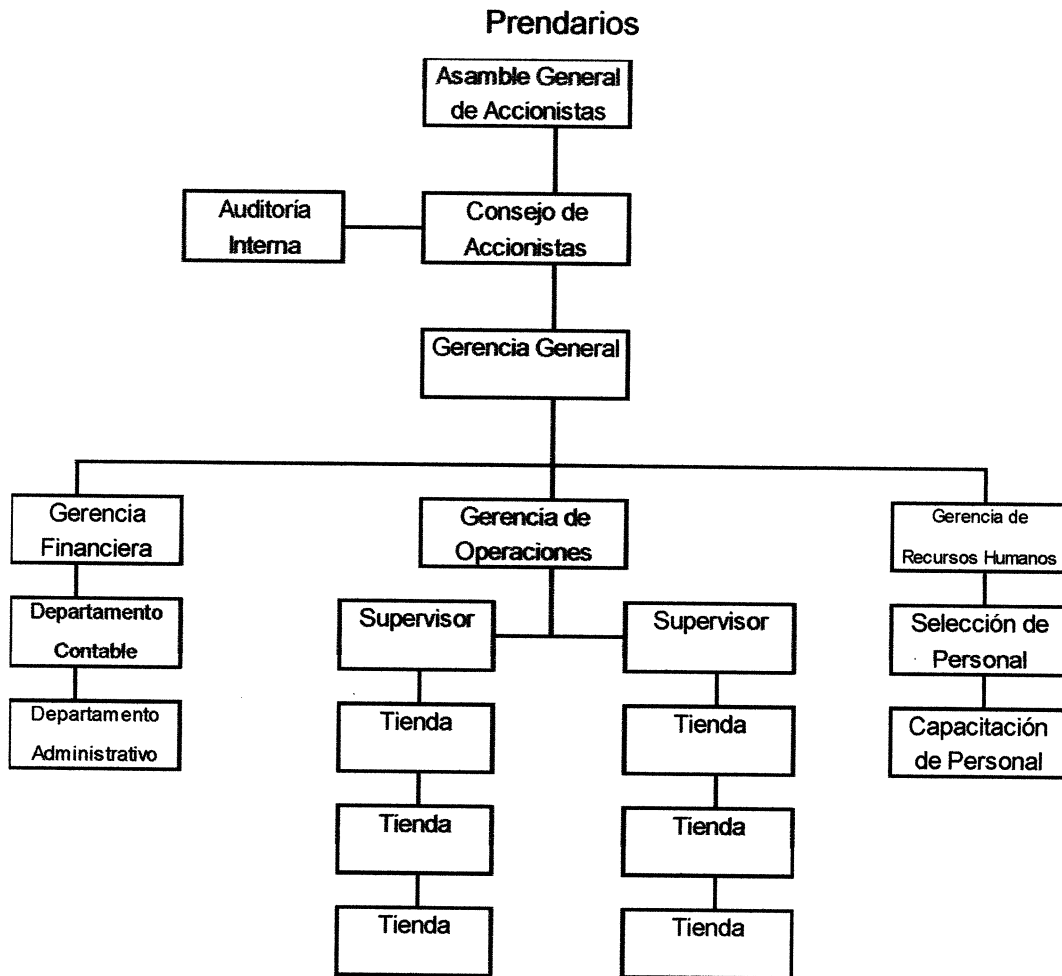
La estructura organizacional de una empresa privada dedicada a otorgar préstamos prendarios, puede variar dependiendo de las políticas de cada empresa; sin embargo, la mayoría coincide en la organización siguiente:

Generalmente están compuestas de la forma siguiente:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Auditoría Interna
- Gerencia General
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Recursos Humanos

Figura No. 1

Organigrama de empresa Mercantil Dedicada a Otorgar Préstamos



Fuente: Departamento Administrativo empresa Prestamos para todos, S. A.

1.6 Legislación aplicable

Las empresas mercantiles dedicadas a otorgar préstamos prendarios están sujetas a Leyes y Reglamentos que regulan sus actividades mercantiles, obligaciones fiscales y operaciones laborales.

1.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

En Guatemala se reconoce la libertad para realizar actividades de industria, comercio y trabajo, tal como se lo refiere el artículo 43 de la Constitución Política de República de Guatemala “se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salva las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional, impongan las leyes” (1:15)

En cuanto a aspectos tributarios en el artículo 239 dicta la responsabilidad del Congreso de la República para decretar impuestos ordinarios y extraordinarios arbitrios y contribuciones especiales conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria, así como para determinar las bases de recaudación. Además, prohíbe la doble o múltiple tributación interna, para lo cual en el artículo 243 expresa lo siguiente “Hay doble o múltiple tributación, cuando un mismo hecho generador atribuido al mismo sujeto pasivo, es gravado dos o más veces, por uno o más sujetos con poder tributario y por el mismo evento o periodo de imposición” (1:108)

1.6.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio de Guatemala y sus reformas

Las actividades comerciales de las empresas dedicadas a otorgar préstamos prendarios, están normadas en el Código de Comercio de Guatemala, tal como se establece en el artículo 1 que indica “los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las de Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspiran el Derecho Mercantil” (2:10)

Asimismo, en el referido Código se describen los tipos de sociedades mercantiles, la personalidad jurídica de las sociedades, la legislación aplicable para lo cual se expresa que las sociedades mercantiles se regirán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del mencionado Código, además se indican las responsabilidades de los socios según el tipo de sociedad que constituyan, las clases de acciones conforme el tipo de sociedad en que se organicen, la disolución parcial y total, la liquidación, la fusión y transformación de dichas sociedades.

1.6.3 Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Ley Número 106 Código Civil y sus reformas

En el Código Civil se establece la legislación civil y con ello las relaciones sociales, en tal sentido es importante hacer mención a el reconocimiento de las sociedades, tal como lo refiere el artículo 15 del mencionado Código que indica “se reconocen las sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativas que permiten las leyes” (3:3)

Asimismo, se reconoce que dichas sociedades tienen personalidad jurídica, para lo cual se podrán ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines. Tal como lo establece el artículo 439 el registro de la personalidad jurídica “se hará con presencia del testimonio de la escritura pública en que se constituya la persona jurídica, debiéndose dar cumplimiento a los requisitos que establece el tratado de sociedad en el Código respectivo” (3:57)

1.6.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus reformas

Éste Código tiene como finalidad regir las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, por ello las empresas dedicadas a otorgar préstamos prendarios están sujetas a lo aplicable en este Código Tributario.

1.6.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

Las empresas dedicadas a otorgar préstamos prendarios, están afectas a la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1, “Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro” (5:13)

Además de acuerdo con el artículo 14, se establecen dos regímenes para las rentas obtenidas de actividades lucrativas:

- **Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas:** Los contribuyentes inscritos en éste régimen, deben determinar su renta imponible, para ello deberán deducir de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con la referida Ley de Actualización Tributaria, el tipo impositivo para éste régimen es del 25% y la forma de pago será trimestral.

- **Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas:** los contribuyentes inscritos en éste régimen deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas, el período de liquidación de este impuesto es mensual y se liquida y paga por medio de retenciones que les efectúen los que adquirieron bienes o servicios. 15 El tipo impositivo aplicable a la renta imponible calculada, es de un rango de renta imponible mensual de Q 0.01 a Q 30,000.00 un 5% sobre la tasa imponible y de Q 30,000.01 en adelante deberá pagar Q 1,500.00 de un importe fijo más el 7% sobre el excedente de Q 30,000.00, la forma de pago es mensual.

1.6.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Tal como se establece en el artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor agregado “se establece un impuesto sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley” (6:2)

Derivado a la naturaleza mercantil de las empresas dedicadas a otorgar préstamos prendarios están afectas al pago de este impuesto. Este impuesto

se genera entre otros casos por la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos, la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización de proindiviso.

También se genera por los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, cualquier hecho que implique faltantes de inventario, la venta o permuta de bienes inmuebles, así como la donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.

El tipo impositivo es del 12% sobre las transacciones afectas que realicen las empresas dedicadas a otorgar préstamos prendarios, además se establece que los documentos legales autorizados son las facturas, las notas de débito y crédito y las facturas especiales, las cuales servirán de soporte para las diversas transacciones.

1.6.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

Este impuesto "es afecto a las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas

de organización empresarial, que dispongan de un patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan que realicen actividades mercantiles en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (7:3)

El período impositivo es trimestral y se computará por tres meses calendario y el tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%), el cual debe pagarse dentro del mes calendario siguiente a la finalización de cada trimestre calendario.

1.6.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 144,1 Código de Trabajo y sus reformas

Las empresas comerciales dedicadas a otorgar préstamos prendarios quedan sujetas a este Código, el cual regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver conflictos. En el artículo 2 se describe al patrono así “patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo” (8:10)

Por otra parte, en el artículo 3 se describe al trabajador así “trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales, o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo” (8:10)

**1.6.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-2001,
Ley de Bonificación Incentivo y sus reformas**

De acuerdo a lo establecido en este Decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 1 “se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad que desempeñe, una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00) que deberán pagar a sus empleados junto al sueldo mensual devengado” (9:2)

**1.6.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78
Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los
Trabajadores del Sector Privado.**

En el artículo 2 se describe la obligación del patrono a pagar el aguinaldo a sus trabajadores así: “todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente” (10:3)

Asimismo, en el artículo 3 se describe que “la prestación a que se refiere el artículo anterior, (artículo 2) deberá pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente, las empresas o patronos particulares que, por convenios, pactos colectivos, costumbres o voluntariamente cubran el cien por ciento de la prestación de aguinaldo en el mes de diciembre, no están obligados al pago de ningún complemento en el mes de enero” (10:3)

Además, en la referida Ley se indica que la continuidad del trabajo no se interrumpe por licencias con o sin goce de salario, suspensiones individuales o colectivas, parciales o totales de que haya gozado el trabajador durante el transcurso de la relación laboral, así también, que el aguinaldo no es acumulable año con año, pero al terminar el contrato se tiene derecho a percibir la parte proporcional del mismo.

1.6.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del sector Privado y Público

De acuerdo a lo establecido en dicho decreto, todo patrono tanto del sector privado como del sector público, debe pagar a sus trabajadores una bonificación anual, comúnmente llamada "Bono 14", la cual es obligatoria y de carácter de prestación laboral; ésta bonificación anual es equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes y deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. En los artículos 1, 2 y 3 del Decreto No. 42-92, se hace referencia al establecimiento de la bonificación anual, el equivalente y la fecha en que deberá pagarse la misma así: "Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador" (11:2).

La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año

ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año el cual termina en el mes de junio de cada año. "La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrono deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el 01 de julio inmediato anterior y la fecha de terminación" (11:3)

1.6.12 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

De acuerdo con el artículo 38 el régimen de Seguridad Social debe financiarse con base en las cuotas obligatorias de los trabajadores; patronos y del Estado, los reglamentos deben determinar en cada caso, el monto de las cuotas o contribuciones, de acuerdo con el costo total que para los respectivos beneficios establezcan las estimaciones actuariales, así como la manera y momento de cobrar o de percibir aquéllas y el procedimiento o normas que se deben seguir para calcularlas. Además, en el artículo 39 refiere que "las cuotas de los patronos no pueden ser reducidas de los salarios de los trabajadores y es nulo ipso jure todo acto o convenio en contrario" (12:20)

1.6.13 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1528, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala y sus reformas

Con el objeto de que los trabajadores hagan un mejor aprovechamiento de su tiempo libre se creó el Instituto de Recreación de los trabajadores de la

empresa privada de Guatemala, el cual es una institución autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyos recursos financieros tendrán el carácter de privativos y serán destinados específicamente a los fines de esa entidad. Las empresas dedicadas al otorgamiento de préstamos prendarios que estén inscritos en el Régimen de Seguridad Social, deben pagar un impuesto “equivalente al uno por ciento (1%) sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas” (13:3)

**1.6.14 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 17-72,
Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y
Productividad**

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, fue creado con el objetivo de promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, y atender al desarrollo de los recursos humanos. En el artículo 28 indica que “para contribuir al financiamiento de las labores del Instituto, se establece a su favor una tasa patronal que será pagada mensualmente por las empresas y entidades privadas, y por las entidades públicas que realicen actividades con fines lucrativos, sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios exceptuándose aquellas que no sean sujeto de contribución del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)” (14:9-10)

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA EN UNA EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS

2.1 Antecedentes

“Los antecedentes de la auditoría como profesión se encuentran en el siglo XIX, siendo en 1862 que aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría, bajo la supervisión de la Ley Británica de Sociedades Anónimas, con el propósito de evitar todo tipo de fraude en las cuentas mediante una correcta inspección por parte de personas especializadas y ajenas a los procesos que garantizaran los resultados sin sumarse o participar en el desfalco” (15:12)

“Desde entonces, y hasta principios del siglo XX, la profesión de la auditoría fue creciendo y su demanda se extendió por toda Inglaterra, llegando a Estados Unidos de América en donde las auditorías fueron forjándose en busca de nuevos objetivos y en donde la detección y prevención del fraude pasó a segundo plano y perdió cierta importancia” (15:18)

Para 1940, las auditorías abarcaban no solo el fraude sino también las posiciones financieras de las empresas o de los socios o clientes que las constituían. Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente, en los Estados Unidos de América, se desarrollaba la auditoría interna y de gobierno que nació por la necesidad de tener precisión en las cuentas y de igual forma para prevenir fraudes, aunque antes de este año se encontraban departamentos de auditoría interna en relativamente pocas entidades.

“En 1941 es fundado, en New York, The Institute of Internal Auditors (IIA) que en español significa Instituto de Auditores Internos, cuya institución ha crecido de forma paralela al reconocimiento de la auditoría interna como una función de control esencial en todo tipo de organizaciones, contando actualmente con más de 170,000 miembros y organizaciones locales en las principales ciudades de todo el mundo” (15:11)

En Guatemala, la primera oficina de contaduría pública se estableció en 1922 con el nombre de Layton, Bennet Chiene & Tate, de origen inglés. Antes de 1937, los auditores que existían en Guatemala eran extranjeros con excepción de don Joaquín Godoy que recibió el título de Auditor de parte del Presidente de la República General Lázaro Chacón, luego de estudiar la profesión en los Estados Unidos de América.

La profesión de Contador Público y Auditor se desarrolló en Guatemala con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, adscrita a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el decreto gubernativo No.1972 del 25 de mayo de 1937, aprobado en Asamblea Legislativa según decreto No.2270 del 19 de marzo de 1938.

2.2 Auditoría Interna

“Es un proceso sistemático, practicado por los auditores de conformidad con normas y procedimientos técnicos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias. La Auditoría Interna es aquella que se practica como instrumento de la propia administración encargada de la valoración independiente de sus actividades” (19:08)

2.3 Objetivos de la Auditoría Interna

El objetivo general de la auditoría interna radica en ayudar a la dirección de una empresa a lograr la administración más eficiente de las operaciones de la misma, estableciendo para ello procedimientos adecuados que permitan adherirse a sus planes de operación y políticas administrativas que han sido cuidadosamente elaboradas como:

- a) Determinar si se está cumpliendo con las políticas, planes y procedimientos establecidos dentro de la administración de la empresa.
- b) Dar a conocer a la administración de una empresa la ineficiencia de las operaciones y la corrección de las mismas, para que se puedan evitar problemas posteriores que obstaculicen el buen funcionamiento de la empresa.
- c) Hacer las recomendaciones correspondientes para efectuar cambios necesarios en las diversas fases de las operaciones.
- d) Determinar plenamente el grado de confianza que pueda otorgarse a la información proveniente de la contabilidad y a los datos estadísticos.
- e) Determinar el grado de protección, clasificación y salvaguardar el activo de la empresa contra pérdidas de cualquier clase.

2.4 Alcances

El alcance de la auditoría interna abarca el examen y la evaluación de la adecuación y efectividad del sistema de control interno de las empresas y del eficaz cumplimiento de las responsabilidades asignadas por las mismas. La auditoría interna además:

- a) Permite revisar y evaluar la validez, suficiencia, calidad y aplicación de los controles contables, financieros y operativos de una empresa promoviendo un control efectivo a un coste rentable.
- b) Ayuda a asegurarse de que las políticas, programas y procedimientos establecidos por la organización se cumple.
- c) Trata de cerciorarse de que los activos están debidamente registrados y suficientemente protegidos de pérdidas de todo tipo.
- d) Trata de asegurarse de que la información utilizada sea útil para la dirección.
- e) Trata de evaluar la calidad y eficacia de la ejecución de las responsabilidades asignadas.
- f) Asesora sobre mejoras operativas dentro de la organización.
- g) Ayuda a identificar ahorros potenciales, debidamente valorados, en cuanto al impacto que puedan producir en los resultados financieros.
- h) En el caso de la empresa que otorga préstamos mediante el empeño de bienes permite establecer si el manejo de los bienes, su resguardo, y procedimientos de préstamos son acordes a sus políticas.
- i) Previene de fraudes por préstamos inexistentes por parte de los empleados.

“La auditoría interna está ejerciendo una función de auditoría de gestión, al mismo tiempo que realiza funciones operacionales, aunque esto varíe dependiendo de cada empresa. Por poner un ejemplo: en ocasiones se encuentra el auditor con empresas en las que dado el tamaño y complejidad operacional, la función de la auditoría interna acomete todas las tareas descritas anteriormente, y sin embargo, en otras ocasiones nos encontramos con empresas en las que su departamento de auditoría interna ejerce solo algunas funciones concretas de todas ellas” (19:30)

2.5 Importancia de la auditoría interna

La continua expansión de los negocios modernos ha añadido pesadas cargas a la dirección de una institución, al momento de mantener el control sobre operaciones extensas. "El incremento en las actividades regulares, la descentralización, y la mayor dispersión geográfica han puesto por sí mismas serios retos al control de la dirección. Hay que añadir, además, los nuevos problemas relacionados con las fusiones y adquisiciones, la diversificación de productos, la informática y otras tecnologías, el grado de complejidad alcanzado, reclaman una ejecución sobresaliente en todos los niveles de la dirección" (19:29)

La importancia de la Auditoría Interna a la fecha se pone de manifiesto en la medida que las instituciones de empeño crecen tanto en volumen, extensión geográfica y complejidad, lo que hace imposible el control directo de las operaciones por parte de la dirección. A la fecha, en las grandes organizaciones ha sido necesario delegar responsabilidad y autoridad en numerosos niveles de supervisión.

2.6 Funciones de la auditoría interna

Las funciones de Auditoría Interna se integran dentro de las actuaciones o características que se asignan a todo departamento de Auditoría Interna de tal manera que:

- a) Respecto del personal debe garantizarse que la formación técnica y experiencia de los auditores internos son los apropiados para las auditorías que efectúan.

- b) El departamento de Auditoría Interna debe poseer u obtener los conocimientos, aptitudes y disciplinas requeridos para llevar a cabo sus responsabilidades.

- c) El departamento de Auditoría Interna debe asegurarse de que las auditorías estén debidamente supervisadas.
- d) Cumplan con las normas profesionales de conducta. e) Los auditores internos deben poseer ciertas dosis de relaciones humanas y comunicación
- e) Los auditores internos deben actuar con el debido cuidado de la profesión.

2.7 Departamento de auditoría interna en una empresa de préstamos con garantías prendarias

Los miembros de la dirección a quienes sirve la Auditoría Interna incluyen al consejo de administración y la junta directiva. Los auditores internos tienen la responsabilidad ante ambos de proporcionarles información acerca de lo adecuado y eficiente que es la propia organización, su sistema de control interno y la calidad en la ejecución.

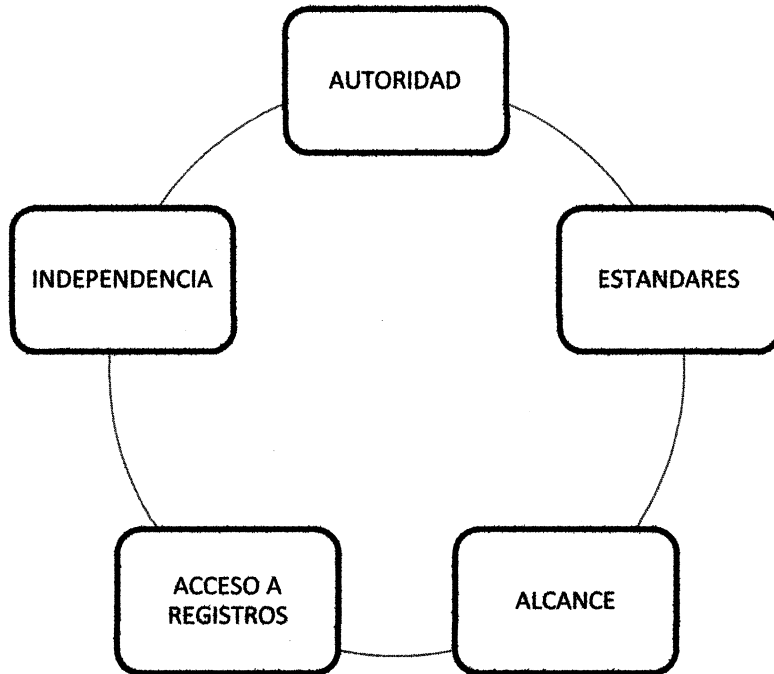
La información suministrada a cada uno puede diferir en cuanto a la forma y al detalle dependiendo de los requerimientos y necesidades de la dirección o del consejo de administración.

El departamento de Auditoría Interna en una empresa de préstamos forma parte integral de la organización y funciona bajo las políticas establecidas por la dirección, el consejo de administración o la alta gerencia.

El propósito, autoridad y responsabilidad del departamento deben especificarse y darse a conocer claramente.

A mayor nivel jerárquico, mayor peso tiene en la organización y mayor respeto y autoridad encontrará sobre los hallazgos u observaciones y aceptación a las recomendaciones o sugerencias.

Figura No. 2
Características de la auditoría interna



Fuente: Auditoría Interna, Santillana González, 2015

- **Autoridad.** En todo el proceso que se le asigne posee la respectiva autoridad para ejercer lo asignado por la junta directiva de la empresa
- **Estándares.** Se espera que el departamento de auditoría interna, mantenga altos estándares profesionales de conformidad con los estándares emitidos por los diferentes órganos.
- **Alcance.** El departamento de auditoría interna debe examinar y evaluar la adecuación y la eficiencia del control interno de la organización. Incluye la revisión de las políticas, procedimientos y ordenamientos legales; la salvaguarda de activos, el económico y eficiente uso de recursos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

- Acceso a registros. El departamento tendrá acceso a todos los registros, propiedades y personal de la organización matriz y de todas sus afiliadas.
- Independencia. Por estructura organizacional, relaciones y asignaciones se requiere que el auditor interno, mantenga la objetividad con respecto a otras áreas sujetas a su revisión.

2.8 Normativa aplicable o Estándares para la Práctica Profesional de Auditoría Interna

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) son un compendio de reglas que deben adoptarse en su totalidad al efectuar un trabajo profesional de auditoría interna, son reconocidas mundialmente, son aplicables al sector privado y no interfieren con otras normas de carácter internacional como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Son requisitos enfocados a principios, de cumplimiento obligatorio que consiste en mejorar la eficacia de su desempeño, de aplicación internacional a nivel de personas y a nivel de organizaciones.

Las normas sobre atributos de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna. (17:5-22)

1000 Propósito, Autoridad y Responsabilidad

1100 Independencia y Objetividad

1110 Independencia dentro de la Organización

1111 Interacción directa con el consejo

- 1112 El papel del director ejecutivo de auditoría además de auditoría interna
- 1120 Objetividad Individual
- 1130 Impedimentos a la Independencia u Objetividad
- 1200 Aptitud y cuidado profesional
- 1210 Aptitud
- 1220 Cuidado Profesional
- 1230 Desarrollo Profesional Continuo
- 1300 Programa de Aseguramiento y mejora de calidad
- 1310 Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad
- 1311 Evaluaciones Internas
- 1312 Evaluaciones Externas
- 1320 Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad
- 1321 Utilización de “Cumple con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna”
- 1322 Declaración de incumplimiento

Normas sobre Desempeño: El director ejecutivo de auditoría debe gestionar efectivamente las actividades de auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización.

- 2000 Administración de la Actividad de Auditoría Interna
- 2010 Planificación
- 2020 Comunicación y Aprobación
- 2030 Administración de Recursos
- 2040 Políticas y Procedimientos
- 2050 Coordinación y Confianza
- 2060 Informe a la Alta Dirección y al Consejo

- 2070 Proveedor de servicios externos y responsabilidad de la organización sobre auditoría interna
- 2100 Naturaleza del Trabajo
- 2110 Gobierno
- 2120 La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos
- 2130 Control
- 2200 Planificación del Trabajo
- 2201 Consideraciones sobre Planificación
- 2210 Objetivos del Trabajo
- 2220 Alcance del Trabajo
- 2230 Asignación de Recursos para el Trabajo
- 2240 Programa de Trabajo
- 2300 Desempeño del Trabajo
- 2310 Identificación de la Información
- 2320 Análisis y Evaluación
- 2330 Documentación de la información
- 2340 Supervisión del Trabajo
- 2400 Comunicación de Resultados
- 2410 Criterios para la Comunicación
- 2420 Calidad de la Comunicación
- 2421 Errores y Omisiones
- 2430 uso de "Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio profesional de la Auditoría Interna"
- 2440 Difusión de Resultados
- 2450 Opiniones globales
- 2500 Seguimiento del progreso
- 2600 Comunicación de la aceptación de los riesgos

2.9 Métodos de evaluación del Control Interno

Básicamente existen tres métodos para la evaluación del control interno, donde cada uno de ellos tiene sus características propias de aplicación y ventajas. Regularmente el auditor conforme su experiencia utiliza un método específico según las funciones y el tamaño del área a auditar. A continuación, se presenta una breve descripción de cada método:

2.9.1 Método de Cuestionarios

Consiste en elaborar por escrito una serie de preguntas específicas al personal operativo de la empresa, a fin de que estas sean respondidas en forma afirmativa o negativa, dejando siempre un espacio para alguna observación importante.

Tiene como base específica el considerar que existen procedimientos de uso general y obligatorio, y de acuerdo a ello se formulan las preguntas, por consiguiente, una respuesta afirmativa significa que se está cumpliendo y una negativa alude a su inexistencia, desconocimiento o incumplimiento de procesos.

Este método es útil en evaluación de procedimientos y aplicación de políticas brindadas por la administración.

Como ventajas de este método están: facilidad en su aplicación, rapidez en sus resultados, precisión en las respuestas y tabulación sencilla.

2.9.2 Método Descriptivo

Se distingue porque presenta en forma detallada el proceso que está siguiendo para realizar una actividad operativa o administrativa. Se conocen y adicionan a la evaluación formas de trabajo, procesos, normas, políticas, división de trabajo, definición de responsabilidades, autoridad, en sí es posible conocer la operación con una narrativa de lo que se hace para llegar a su fin, sea correcto o incorrecto, para después proponer mejoras operativas al área examinada.

Este método tiene especial aplicación en donde los procedimientos son extensos, y donde el método de cuestionarios es demasiado costoso. Sus ventajas son; permite analizar actividades, detalla procesos por escrito, evidencia normas de control y cumplimiento.

2.9.3 Método Gráfico o Flujogramación

El método de flujogramación tiene como premisa fundamental, el presentar en forma ilustrativa la secuencia ordenada de pasos a seguir en una actividad en tal forma que se distinga el orden que siguen las operaciones, personas involucradas y responsabilidades.

Este método ilustra la secuencia y recorrido de la información previo a un resultado específico.

Entre sus ventajas están, ilustra y delimita los pasos que sigue una operación, utiliza simbología simple y permite definir áreas involucradas.

2.10 Evidencia de Auditoría

“En la profesión del Auditor con frecuencia se menciona la palabra “Evidencia”, la cual en la práctica representa diversidad de modalidades y es

obtenida de diferentes formas en la empresa auditada, independientemente del enfoque que pueda ser, auditoría financiera, interna, de procesos, administrativa, forense” (15:215)

La evidencia de auditoría es necesaria para corroborar o contradecir las afirmaciones que contienen los estados financieros y proporcionar al auditor una base para su informe; se obtiene diseñando y aplicando pruebas de auditoría. Los tipos de evidencia más comunes son: examen físico, confirmación, documentación, observación, consultas a la administración y procedimientos analíticos.

Examen físico: es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible, en el caso de empresas de préstamos con garantía prendaria será identificar el bien en garantía y hacer diversas pruebas específicas.

Es un medio directo para verificar que en realidad existe un activo, se considera como uno de los tipos más confiables y útiles de evidencias de auditoría. Ejemplo: inventarios de bienes en almacén, arqueo de dinero, arqueo de documentos, verificación de expedientes de préstamos.

Confirmación: es la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera parte, independiente, que verifica la precisión de la información que ha solicitado el auditor. Ejemplo: confirmación bancaria, confirmación de abogados, confirmación de clientes que solicitaron préstamos significativos.

Documentación: es el examen que hace el auditor de los documentos y archivos de la empresa de préstamos para apoyar la información sobre la veracidad de los hechos y transacciones de préstamos, ejemplo: contratos, escrituras, documentos de valuación de bienes, cheques.

Observación: es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. Es necesario hacer un seguimiento de las impresiones iniciales y lo manifestado por el personal de la empresa a fin de comparar información.

Consulta: es obtener información escrita o verbal del personal de la empresa, forma de realizar operaciones, utilización de sistemas, seguimiento de procedimientos y deficiencias de los mismos. Las consultas deben de verificarse hasta donde sea posible, por lo general no pueden considerarse como concluyente si no existe validación. Ejemplo: cuestionarios, entrevistas, narrativas.

Procedimientos analíticos: se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si se realizan las actividades operacionales en forma adecuada, así como para determinar los saldos de las cuentas u otros datos son razonables. Ejemplo: pruebas de cumplimiento, flujogramación.

La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

Pruebas de control: significan pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre la adecuación del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno.

Procedimientos sustantivos: significa pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas de importancia en los estados financieros.

2.11 Papeles de Trabajo

Se refiere a el conjunto de registros llevados por el Auditor de los análisis, resúmenes, comentarios, medios electrónicos y recomendaciones sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que se ha llegado durante el desarrollo de la auditoría.

Entre los objetivos de los papeles de trabajo, están:

- Proporcionar evidencia del trabajo realizado constituyendo el soporte para la emisión del informe de auditoría interna.
- Sustentar y demostrar competentemente los hallazgos de auditoría, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la eficacia, economía y eficiencia.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de la Auditoría
- Guiar la conducción de auditorías subsiguientes.

El contenido mínimo de los papeles de trabajo en la auditoría interna es:

- Nombre de la empresa
- Título del papel de trabajo
- Área examinada
- Fecha de examen
- Fecha de revisión
- Procedimientos examinados
- Marcas de auditoría y sus explicaciones

- Comentarios
- Conclusiones
- Firma y fecha de quien revisa.

2.12 Informes de Auditoría Interna

La preparación del informe es responsabilidad Auditor Interno de la empresa, con la debida aprobación del Jefe del Departamento, que es en última instancia el encargado de la redacción y aprobación de los resultados que aparecerán en el informe.

Sobre la preparación del informe, hay que tener en cuenta que debe realizarse inmediatamente de finalizado el trabajo de campo. Cuanto más tiempo pasa entre la conclusión de la auditoría y la elaboración del informe, más detalles se olvidan y oportunidades de mejora se pueden quedar sin registrar. Esto también sirve para los auditados, ya que pueden olvidar parte de los comentarios realizados en la auditoría interna.

El jefe de auditoría interna debe informar periódicamente al Consejo y a la alta dirección sobre la actividad de auditoría interna en lo referido a propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan, así como respecto a los trabajos específicos que realice de la Administración.

El contenido del informe varia en relación al criterio profesional del auditor, el área examinada y el enfoque de la auditoria, sin embargo, un informe de trabajo de auditoría interna debe de tener como mínimo los siguientes aspectos:

- Fecha
- Destinatario, regularmente el consejo de administración ó alta gerencia.
- Presentación/antecedentes
- Alcance o Área auditada
- Hallazgos y evidencias de auditoria
- Condiciones
- Causas
- Efectos
- Recomendaciones
- Comentarios a la Gerencia
- Nombre y firma de personal responsable de su elaboración
- Otros que el auditor considere necesarios

CAPÍTULO III

PRODUCTOS EN CUSTODIA

3.1 Definición de productos en custodia

Son bienes de cualquier índole que acepta la empresa que otorga el préstamo, que quedan en resguardo hasta cumplido el plazo del contrato, estos bienes son protegidos en instalaciones elaboradas especialmente para su cuidado y conservación, este es un objeto o prenda que queda de garantía para asegurar su cobro o cobrarse con el mismo al momento de no hacer efectivo lo adeudado, para lo cual da en calidad de préstamo efectivo (moneda en circulación), con la firma del contrato de préstamo. Estas mercancías pasan a resguardo de la empresa hasta que el cliente que solicitó el préstamo cancele los respectivos intereses y cuotas de capital para su devolución respectiva.

Estos bienes son almacenados en lugares adecuados, asegurados y libres que puedan sufrir algún daño, ya que se entiende que fueron recibidos en perfectas condiciones y de la misma forma se debió entregar al cliente, al momento que solicite su devolución respectiva.

Así también, se conocen como el conjunto de productos que se le presentarán a la empresa mercantil que se dedica a otorgar préstamos prendarios, para que pueda elegir entre las distintas opciones y ejecutar una o más funciones, que consisten en empeños, compras y ventas.

La custodia tendrá el propósito de facilitar y agilizar la interacción del encargado de su cuidado y protección con el sistema informático, que operara con el menú desarrollado para este fin, las diferentes capas de

aceptación o categorización de los productos que se pueden aceptar como prenda, o antigüedad de ingresos del producto; los empeños contienen una hoja de reporte con observaciones generales, formula de locación, porcentaje del préstamo, descripción del empeño, e ingreso del nombre correcto del cliente y un número único que lo identifica ante los responsables para su rápida localización a la hora de ser devueltos.

3.2 Principales operaciones de una empresa de préstamos prendarios

Las empresas de préstamos pueden presentar diversidad de operaciones, para facilidad se presentan las de mayor recurrencia diaria:

- **Avalúo**

Técnica que se utiliza para determinar el valor de mercado de una joya u otros bienes, utilizando herramientas para la comprobación de la calidad del oro u otros productos que el cliente desea empeñar, como electrónicos, electrodomésticos, vehículos, siempre y cuando cumplá las distintas capas requeridas por la empresa que otorga los préstamos prendarios, en su sistema de datos de los productos similares recibidos con anterioridad.

- **Préstamo nuevo**

Se otorga por primera vez al cliente un préstamo, dejando como garantía joyas de oro o electrodomésticos. Se realiza obligatoriamente contrato de préstamo y se llenan los datos mínimos como cliente que nunca ha hecho uso de esta opción de obtener dinero de forma inmediata por sus prendas, datos mínimos como dirección, número de teléfono del domicilio, copia de documento de identificación y número telefónico de trabajo.

- **Renovación de contrato**

Proceso mediante la cual el cliente no cuenta con el efectivo suficiente para cancelar la totalidad del préstamo, (capital e intereses), solo cancela intereses, para no perder su garantía y tiene opción a más tiempo, y esto lo puede seguir haciendo en forma indefinida o cuando logre reunir lo establecido en el contrato.

- **Abono a capital**

El cliente abona a capital para amortizar su préstamo, los abonos a capital únicamente se aceptan en fechas de pago de intereses, en estos casos se vuelve a elaborar un nuevo contrato ya que la cantidad inicial de préstamo establecida cambia, por lo mismo se procede a elaborar un nuevo contrato donde cambia el interés y el monto de capital a pagar.

- **Cancelación de préstamo**

Proceso mediante el cual el cliente cancela la totalidad de su préstamo (capital más intereses), llevándose su garantía prendaria, la cual debe estar en las mismas condiciones de recibidas, en este proceso el cliente únicamente se lleva como constancia la factura por pago de los intereses generados en el periodo establecido.

- **Liquidación de joyas y electrodomésticos**

Se da con la cartera de clientes vencidos con sus respectivas garantías, que no cumplieron con las fechas de pago firmados en el pagaré. Los productos no reclamados son puestos a disposición de los clientes en piso de venta ya con precios justos (precios de artículos usados), para su venta a los distintos clientes que visitan el piso de ventas.

- **Información en Ventanilla**

Es importante dar información confiable y segura en ventanilla por la percepción que toma el cliente en cuanto a dejar un bien en prenda, ya que de esto dependen los préstamos futuros. Esto va de la mano con la calidad de información y la manera en la que sea tratado el cliente por primera vez, y que entienda lo que va a firmar en el contrato el tipo de interés y los plazos de pago y así no perder su artículo que deja por el dinero que obtiene y fechas máximas en que debe cancelar los intereses o el total del contrato establecido.

- **Información telefónica**

Esta función es importante en proporcionar calidad de información y la manera en la que sea tratado al cliente por vía telefónica incide de manera directa en que visite la empresa para solicitar un préstamo y la persona a cargo de la información debe conocer a detalle los procesos para el otorgamiento de préstamos de esta índole.

3.3. Departamento de productos en custodia

Sobre este departamento descansa el cuidado de los bienes propiedad de los clientes que amortizan sus deudas por préstamos, el manejo de los bienes es importante porque cualquier daño al bien se traduce en reclamos y/o demandas de los clientes, lo cual perjudica la reputación de la empresa, su forma en que fueron empacados y colocados en andamios especiales para su protección y cuidado.

A continuación, se describen las principales funciones del departamento de custodia, el encargado debe emitir de forma diaria reportes de los empeños, compras, ventas y productos que el cliente paga por pagos y que al final de

cancelarlo se le entrega "apartados", los cuales son revisados por el equipo de Gerencia de la tienda.

3.3.1 Empeños y compras

Reporte que se imprime un día después y el equipo gerencial tendrá que verificar los siguientes aspectos:

- Firma de quien revisa cada hoja del reporte.
- Hacer constar por escrito las observaciones del producto.
- Revisar físicamente cada empeño que se realizó, considerando cada reporte.
- Se firmará cada empeño en la parte de la calcomanía, consignando la firma del gerente o asistente (sub gerente), garantizando que ingresó la garantía y validando el préstamo, fórmula y descripción.
- Validar la fórmula de locación, tanto en el reporte como de manera física en la calcomanía ya que acá se describe el monto prestado el tipo de capa en que fue clasificado el producto y su ubicación final en el área de custodia.
- En la fórmula de locación, debe anotarse el porcentaje exacto del préstamo.
- Descripción del préstamo y monto.
- Ingreso correcto al sistema informático.
- Validar los empeños y establecer, si estos aumentan promover las ventas.

3.3.2 Ventas y apartados

Reporte que se imprime un día después, en la revisión se considera lo siguiente:

- Validar el margen de venta.
- Debe de consignarse la firma del responsable que revisó la venta.
- Revisar el descuento.
- Promocionar las garantías.
- Verificación de la locación de los apartados.
- Identificación a los revendedores.
- Validación de descuento a productos con menor número de días en el piso de venta.
- Si el margen de un producto es muy alto se puede validar para un préstamo alto.
- Si el margen de un producto es muy bajo se puede ajustar para un préstamo.
- Promover las ventas.
- Validación del precio por gramo, en productos específicos.
- Los reportes se pueden utilizar para una base de datos de clientes potenciales.
- Verificación de la ganancia sobre costo.
- Revisar el cuadro cancelaciones para una explicación del motivo de este hecho en las operaciones.

3.3.3 Conteo de joyería y celulares.

Reporte emitido por la mañana y tarde para determinar las diferencias con el supervisor de manera inmediata, se consideran los siguientes aspectos:

- Al iniciar operaciones se realiza el arqueo de prendas y celulares y debe firmarlo el responsable que hizo el conteo.
- El producto de oro y plata debe estar separado.

- Para el cuadro del conteo se debe considerar el peso.
- Cuando se tenga 18 piezas de chatarra, ya que es oro en pedazos o partes rotas de joyas, se ingresa a la bolsa virtual o cada sábado, lo primero que ocurra, el cual se vende a los mayoristas en un momento indicado solo por su peso.
- En la joyería cancelada se tiene que registrar la transferencia que se hará a algún mayorista rara vez sucederá, y son salidas o entradas de producto por causas muy pocas veces utilizadas (casos excepcionales) como una venta a mayoristas extranjeros.
- En las recompras de joyería o celulares, se debe registrar como venta, pero se debe llevar manualmente al final del día identificar para el control y se da en los casos cuando el producto sale a venta y el cliente original lo quiere recuperar y pagar los intereses vencidos a la fecha.

3.3.4 Salida de producto a venta

Salida a venta del producto que el cliente perdió su bien por terminar la fecha plazo de pago de intereses, esta actividad que se debe de realizar a primera hora del día y debe considerarse los siguientes aspectos:

- Con la firma del responsable al inicio y al final el reporte de diferencias y comentarios de la salida a piso de ventas (bienes duraderos).
- Colocar el precio estimado y precio mínimo de venta con un 15% menos del estimado en los productos, según el precio en el mercado de usados.
- Los productos que no funcionan, pueden venderse o ser trasladados al registro o área que se conoce como productos con defecto, este

código se asigna a productos que están defectuosos y con el visto bueno del Gerente y aprobación del supervisor se procede a su destrucción al momento de una auditoría.

- En los productos para la venta que presenten falla o defectuosos, se debe de quitar la viñeta original que trae o borrarle la serie; esto para identificar si existiera intención del cliente en volverlo a empeñar, y se vende a un precio especial que contempla el costo de reparación.
- Toda venta de un producto salido a venta, debe realizarse a la vista del bien, para observar su buen estado y funcionamiento.
- Al momento de preciar un producto, se debe probar cada bien y cargarlo para detectar alguna falla la que debe reportarse.
- Los accesorios que puedan venderse a granel, deben de tratarse como venta aparte, esto solo se da en casos especiales de más de un accesorio.

3.4 Clasificación de productos en custodia

Las existencias de inventario deberán ser controlados con inventarios cíclicos y cualquier anomalía o desvío deberá ser reportado al gerente de la sucursal para tomar las medidas necesarias informando de lo sucedido a la junta de socios.

Las piezas deben ser etiquetadas, pasan a ser piezas para la venta, con precio de venta, número de inventario, tipo de pieza y registradas en el inventario general electrónico.

El inventario para la venta se exhibirá en la sala de ventas de la sucursal que deberá ser controlada por la gerencia y supervisado por el equipo de ventas, también, deberá existir vigilancia de seguridad física y por circuito cerrado.

La clasificación de los productos en custodia se formaliza en las siguientes categorías:

- **Empeños y compras:** consiste en piezas que se reciben en empeño de demanda regular, demanda alta, gama alta; que puede venderse en el mercado con valor o precio justo.
- **Ventas y apartados:** las piezas para la venta se verifica el funcionamiento antes de ser retiradas de la agencia, los apartados son piezas para la venta que deben de contar con anticipo del 20% del valor total hasta su cancelación. Las negociaciones del inventario con días de antigüedad tienen prioridad sobre el inventario regular y prevalecen las condiciones de precio, exhibición, y promoción para su venta o no., los apartados van desde los tres meses hasta los seis meses según el precio de venta del artículo y como mínimo tendrá que efectuar al cliente un pago mensual, al final del pago cancelar el total del saldo pendiente de pago.
- **Salida de joyería:** las piezas de oro y plata, deben llevar el registro en diferentes casillas casilla 1 y casilla 2, cuando existe un inventario de 18 piezas deben ser catalogadas en el registro 55.55 (lo que significa según los códigos de la entidad, que es un producto para venta a mayorista); grapar en la venta la letra "J" (que significa producto para envió a mayorista de joyería), y las piezas no vendidas registrarlas en casilla 8 (producto en espera a ser vendido a mayorista); los conteos de estas piezas se realizan de forma diaria, tanto en la apertura como en el cierre de la agencia.
- **Salida de mercadería variada:** es la existencia de mercadería con sus accesorios, con la asignación de un precio justo, un grado de limpieza excelente, destinados para la venta proceso que se realiza todos los días al inicio del turno de apertura de la sucursal.

- **Conteo:** las piezas, mercadería, o bienes se realizan de forma diaria para que la administración tenga una cartera todos los días para el cumplimiento de los indicadores de desempeño y financiero.

3.5 Documentos de archivo de resguardo

El archivo de resguardo es un proceso diario de documentos de cada una de las transacciones o los tipos de movimientos realizadas en cada una de las sucursales que pueden dividirse en los siguientes documentos:

- Empeños
- Ventas
- Apartados
- Refrendos o pagos de intereses
- Retiro de empeños

3.5.1 Boletas de resguardo para empeños

Estos documentos son organizados por folio consecutivo que deberá colocarse en la parte superior de cada primera boleta por separando en grupos (de acuerdo a la política interna de la empresa), para el control del correlativo y registrar en la misma parte superior la fecha de registro.

3.5.2 Boletas de resguardo para ventas

Estos documentos son organizados por folio consecutivo que deberá colocarse en la parte superior de cada primera boleta, la fecha de registro u operación para el control de los lotes que se vendieron del piso o sala de ventas.

3.5.3 Boletas de resguardo para apartados

Estos documentos son organizados por folio consecutivo que deberá colocarse en la parte superior de cada primera boleta por grupos de 99 para el correlativo y la fecha de registro u operación para el control de los lotes de la ventas que fueron apartados según el plazo correspondiente.

3.5.4 Boletas de resguardo para refrendos o pago de intereses

Estos documentos son organizados por folio consecutivo que deberá colocarse en la parte superior de cada primera boleta por grupos de 99 para el correlativo y la fecha de registro u operación para el control del pago de los intereses, estos pagos únicamente se pueden recibir en efectivo y así prolongar el tiempo del contrato por una fecha igual a la inicial que es de treinta días.

3.5.5 Boletas de resguardo para el retiro de empeños

Estos documentos son organizados por folio consecutivo que deberá colocarse en la parte superior de cada primera boleta por grupos de 99 para el correlativo y la fecha de registro u operación para el control del pago del retiro de los empeños que cumplieron las cláusulas del contrato; pago de intereses y plazo del empeño y por último la firma del cliente de haber recibido el bien a satisfacción.

3.6 Responsables del manejo de productos resguardados

A continuación, se detalla las principales funciones del gerente de la sucursal, gerente de daños, encargado de la caja fuerte, responsable de inventarios, supervisores.

Gerente de la sucursal

- Supervisar la implementación de controles en la tienda.
- Revisar todos los formatos y cuadros estadísticos diarios
- Firmar el ingreso de todos los empeños que ingresan a la tienda.

Gerente de daños:

- Verifica e identifica que los artículos con el rótulo anaranjado que diga producto dañado y lo resguarda en el área asignada.
- Valida que se haya realizado la venta.
- De los bienes que no se hayan vendido, realiza el registro de la venta a un valor simbólico de un centavo.
- Registrado el empeño con el valor simbólico, solicita la destrucción con el visto bueno de un delegado de auditoría.

Encargado de la caja fuerte:

- Las cajas deben permanecer cerradas.
- Las prendas deben estar ordenadas por correlativo.
- Las prendas deben distribuirse la mayoría de estas en cajones.
- El efectivo debe resguardarse en cantidades menores a Q 1,000, lo recibido por los desempeños, debe depositarse en el banco.
- Verifica el conteo de joyería en empeño, en apartado que se encuentra en la caja fuerte.
- Verifica que las cantidades depositadas en la caja fuerte cuadren con el informe del cierre de un día anterior.

Responsable de inventarios:

- Elabora reporte de inventarios por antigüedad, categoría del producto y montos.

- La mercadería más antigua se le aplica descuentos para su rápida venta.
- Las mercaderías se identifican con el precizador del día con color amarillo ofertada.
- La joyería antigua con varios meses de exhibición que no se ha vendido se envía a mayoristas para movilizar el inventario antiguo.
- El inventario con más de 180 días se exhibe en las salas de venta para rotación diaria y no llegar a un indicador de 180 días por prendas sin venta alguna, se re precia a un valor menor para que se pueda vender lo más pronto posible.
- Emitir reportes de inventarios para establecer su antigüedad y el porcentaje mínimo, según política de la empresa 50% a 30 días, 35% a 60 días y 15% a 90 días.

Supervisores:

- Lleva los arqueos de cajas.
- Revisa las carpetas del inventario mensual.
- Revisa las carpetas de cartera de clientes para el administrador.
- Supervisa el trato del personal de tienda a los clientes y aclara dudas en la operación.
- Revisa todos los libros y operaciones de la tienda y da indicaciones de cómo mejorar los márgenes de ganancia y ventas, así como el crecimiento del inventario de producto en custodia.

3.7 Localización de los productos

Los productos en calidad de empeño son clasificados en la bodega con los siguientes procedimientos: productos de empeño, productos o piezas defectuosos, productos para la venta.

3.7.1 Productos de empeño

- De las piezas se hace un vaciado de información que contiene las especificaciones generales del producto.
- Las piezas son colocadas en estantes con su identificación de inventario electrónico (calcomanía).
- Se hace conteo diario al inicio y final de la jornada de trabajo.

3.7.2 Productos defectuosos

- Debe llenarse un formulario del producto defectuoso con el registro de productos con falla para su identificación.
- Los productos son resguardados en la bodega con el registro de productos con falla por tener el estatus de defectuosos debidamente sellados.
- Los productos no se envían a reparar, se destruyen.

3.7.3 Productos para la venta

- Debe llenarse un formulario del producto que sale a piso de venta, con el mínimo y máximo valor monetario de venta.
- Se registra en el sistema que el producto está en piso de venta.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA A PRODUCTOS EN CUSTODIA EN UNA EMPRESA PRIVADA DEDICADA A OTORGAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La empresa Prendas de Guatemala, S. A., fue fundada el quince de enero del año dos mil diez, sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la avenida de las Américas 2-15 zona 14 de la ciudad de Guatemala, en esta dirección se encuentra la administración de la empresa, está constituida como sociedad anónima, la cual es dirigida por un consejo de accionistas quienes toman las principales decisiones de la misma.

A la fecha, la empresa cuenta con cuatro establecimientos, ubicados en zonas 1, 4, 17 y 18 de la ciudad capital de Guatemala, en los mismos hay un local de ventas y de atención al público y cada una cuenta con su respectiva bodega de resguardo de los artículos ahí dejados en custodia.

4.2 Generalidades de la empresa

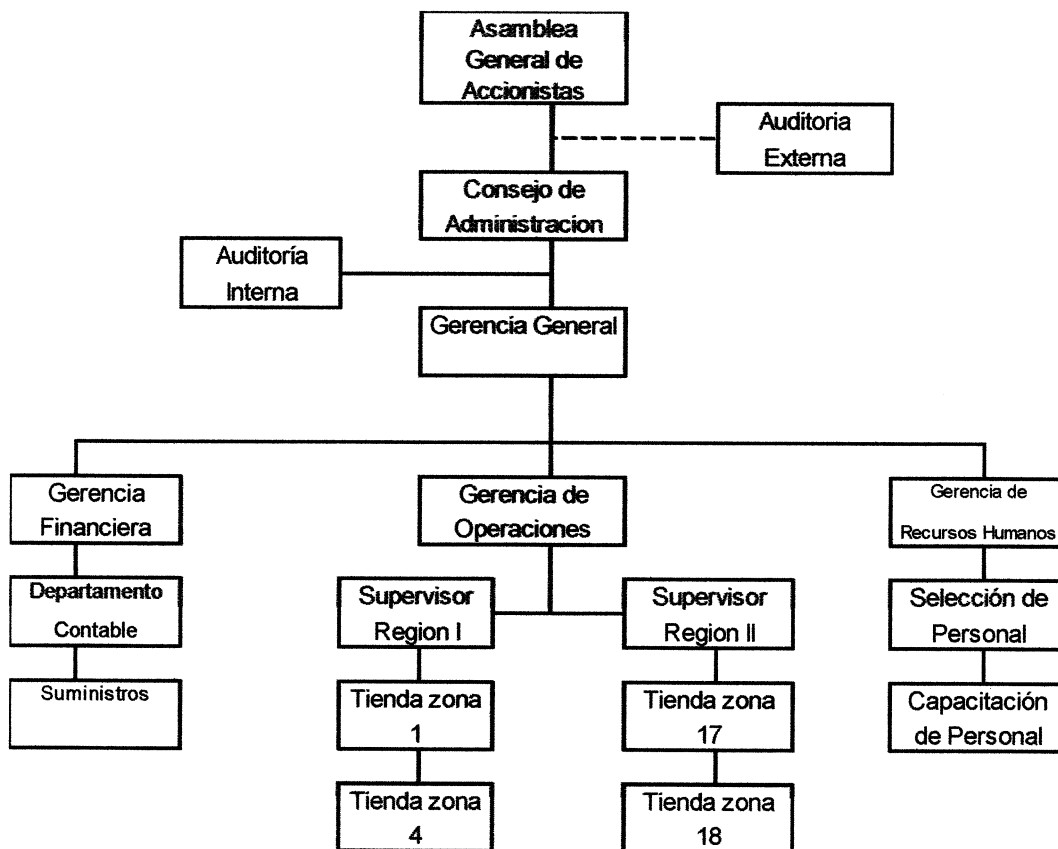
Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos prendarios con la garantía de artículos que los clientes dejan en custodia en la empresa, por lo que se cobra un interés por el capital prestado.

Es una empresa comercial que se dedica al otorgamiento de préstamos prendarios y a la vez a la compra de mercadería en buen estado para su comercialización en sus locales de ventas.

La empresa está integrada por una asamblea general de accionistas, un consejo de administración, departamento de auditoría interna, un gerente general y gerentes para cada una de las áreas. A la fecha cuenta con 45 empleados distribuidos de la siguiente manera: 21 personas en administración, 6 personas en cada una de las tiendas.

En la siguiente Figura, se detalla la estructura organizacional de la empresa Prendas de Guatemala, S. A.

Figura No. 3
Organigrama de Prendas de Guatemala, S. A.



Fuente: Prendas de Guatemala, S. A., organigrama proporcionada por Gerencia Administrativa

Derivado del plan anual de auditoría, se tiene con templado efectuar revisión a los productos en custodia de las distintas sucursales, en ese sentido se procedió con el nombramiento siguiente:

4.3 Nombramiento de Auditoría Interna

**Prendas de Guatemala, S. A.
Departamento de Auditoría Interna
Nombramiento al 05-2018**

PARA: Mynor Toledo Taracena
Asistente de Auditoría

DE: Lic. Luis Piedrasanta
Auditor Interno

ASUNTO: Auditoría al Área de Productos en Custodia

FECHA: Guatemala, 03 de enero de 2018

Por este medio hacemos de su conocimiento que fue designado para realizar auditoría al área de Bodega de productos en custodia de la empresa, específicamente en la Tienda Centra Norte zona 18, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero 2018.

Para el efecto deberá contemplar lo establecido en las Normas internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y aspectos técnicos del trabajo de auditoría.

Esta auditoría debe iniciarse el 05 de enero del año 2018 y entregar resultados el día 12 de febrero de 2018. Sus funciones y responsabilidades son las siguientes:

Alcance:

Identificar, evaluar diferentes factores y situaciones que incluyan algún nivel de riesgo e inseguridad dentro de la bodega que contiene en resguardo los productos en custodia, desarrollo de los procesos para un manejo seguro, así como la identificación y evaluación de controles, políticas, acciones diseñadas y desarrolladas al respecto.

Objetivo:

- Analizar los procesos de la bodega de productos en custodia con el fin de obtener una mayor seguridad de todo artículo que se encuentre en resguardo.
- Determinar y evaluar las políticas y procesos que a la fecha se encuentran autorizados por Consejo de Administración.
- Evaluar si se cumplen los protocolos establecidos referentes al manejo y custodia de los productos dejados por los clientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Lic. Luis Piedrasanta

Auditor Interno

4.4 Planificación de la Auditoría

Alcance

Se evaluará el adecuado manejo y control en el área de productos en custodia, implementado por la Gerencia de Operaciones.

Metodología

Durante el proceso de la auditoría en el área de productos en custodia serán utilizadas cuestionarios, en las cuales se detallarán los controles y procedimientos que se utilizan en dicha área,

Se entrevistará a cada una de las personas encargadas de las funciones y procesos al otorgamiento de préstamos prendarios y el resultado de estas entrevistas será documentado en las narrativas previamente mencionadas.

Riesgo inherente

Se considera un riesgo inherente alto en el área de productos en custodia, derivado de la sensibilidad en que se manejan los productos en resguardo y su impacto en la información financiera global de la entidad. Los riesgos son:

- Operacionales
- Financieros
- Cumplimiento legal
- Custodia y cuidado de los productos en custodia
- Integridad
- Capacidad
- Dirección
- Comunicación

Tipos de pruebas

- Pruebas Sustantivas
- Pruebas de Control

Personal a entrevistar

NOMBRE	PUESTO
Ángel Samayoa	Gerente de Tienda
Ronaldo Estrada	Cajero
Mario López	Valuador
Julio Escobar	Bodeguero Productos en Custodia

Recursos

a) Recurso humano

No.	PUESTO	NOMBRE DEL COLABORADOR	INICIALES
1	Supervisor de Auditoria	Manuel Barrios Paz	MB
2	Asistente Auditoria	Mynor Toledo	M.T.

b) Recursos físicos

Una oficina, equipo y mobiliario ubicado en las instalaciones de la empresa.

c) Recursos Tecnológicos

- 2 Computadoras portátiles.
- 1 Fotocopiadora multifuncional.
- 1 Impresora.
- 1 sumadora.

d) Materiales

- 4 Cartuchos de impresora negros y 2 de colores.
- 3 Resmas de papel bond tamaño carta
- Lapiceros, lápices, borradores y crayones.

Cronograma

		SEMANAL						
No.	ACTIVIDADES	1 - 5	8 - 12	15 - 19	22 - 26	29 - 02	05 - 09	12
1	Planificación	■						
2	Trabajo de Campo		■	■	■	■		
3	Evaluación del trabajo						■	
4	Entrega Informe Producto							■

4.5 Ejecución de la auditoría

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	A	
INDICE DE PAPELES DE TRABAJO		Auditor	Fecha	
Del 1 al 30 de enero de 2018		Pre MT	Fecha: 05/01/2018	
		Rev MB	Fecha: 06/01/2018	
AUDITORÍA INTERNA AL ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA				
No.	ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO	REFERENCIA	AUDITORES	Página
1	Cédula de Marcas	B	MT/MB	57
2	Programa de Auditoría	C	MT/MB	58
3	Cuestionario Gerencia de Tienda	D 1/2, D 2/2	MT/MB	59 y 60
4	Cuestionario área de Caja Ingreso y Egreso de Efectivo	E 1/2, E 2/2	MT/MB	61 y 62
5	Cuestionario Valuador de Bienes	F	MT/MB	63
6	Cuestionario Bodega de Bienes en Custodia	G	MT/MB	64
7	Inventario Físico de Productos en Custodia en Almacén (Prestamos vigentes)	H 1/3 a H 3/3	MT/MB	65, 66, 67
8	Inventario Físico de Productos en Custodia en Piso de Venta (Préstamos no cancelados por clientes períodos anteriores)	I 1/2, I 2/2	MT/MB	68 y 69
9	Valuación del Inventario Físico de Producto en Custodia	J 1/3 a J 3/3	MT/MB	70, 71, 72
10	Ajustes al Inventario Físico de Producto en Custodia	K	MT/MB	73
11	Evaluación de facturación por venta de productos en piso de venta	L	MT/MB	74
12	Flujograma de operaciones préstamos prendarios y productos en custodia	M	MT/MB	75
13	Simbología del Flujograma	N	MT/MB	76
14	Descripción de Inconsistencias	O	MT/MB	77
15	Informe	INF-AUD-INT-01-2018	MT/MB	78

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA Programa de Auditoría Interna Del 01 al 30 de enero de 2018	PT:	B	
		Auditor	Fecha
	Preparado:	MT	Fecha: 05/01/2018
	Revisado:	MB	Fecha: 06/01/2018

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

CÉDULA DE MARCAS

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado
^	Sumado verticalmente
«	Sumado horizontalmente
⌞	Sumado horizontal y vertical
⤵	Ver cédula
⌘	Cálculos verificados
X	No cumple atributo
Y	Cumple atributo

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	C	
Programa de Auditoría			Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado:	MT	Fecha: 05/01/2018
		Revisado:	MB	Fecha: 06/01/2018
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA				
No.	Procedimiento Obligatorio de Auditoría	Audidores	Tiempo Real (Horas Hombre)	Referencia P.T
1	Evaluar a través de cuestionario las operaciones de la Gerencia de Tienda	MT/MB	8	D 1/2, D2/2
2	Evaluar a través de cuestionario las operaciones de Caja en tienda	MT/MB	10	E 1/2, E2/2
3	Evaluar a través de cuestionario las actividades del Valuador de Bienes	MT/MB	8	F
4	Evaluar a través de cuestionario las operaciones de Almacén/Bodega	MT/MB	22	G
5	Elaborar inventario físico de productos en custodia en almacén	MT/MB	34	H1/3 a H3/3
6	Elaborar inventario físico de producto en custodia en piso de venta	MT/MB	16	I 1/2, I2/2
7	Valuación del inventario físico de productos en custodia	MT/MB	10	J1/3 a J3/3
8	Ajustes al inventario físico de productos en custodia	MT/MB	6	K
9	Prueba de facturación por venta de productos en piso de venta en tienda	MT/MB	18	L
10	Flujogramación de operaciones préstamos	MT/MB	8	M
11	Simbología del flujograma	MT/MB	4	N
12	Descripción de Hallazgos	MT/MB	4	O
13	Elaborar Informe de Auditoría	MT/MB	24	INF-AUD-INT-05-2018
Total Horas Hombres			172	

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	D 1/2
Cuestionario de Control Interno		Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT	Fecha: 08/01/2018
Personal entrevistado: Gerente de Tienda		Revisado: MB	Fecha: 09/01/2018
Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Ángel Samayoa			

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TIENDA

No.	Descripción	SI	NO	Observaciones
1	¿La empresa cuenta con nomenclatura de clasificación con códigos para identificar cada bien recibido como prenda?	SI		Al final de cada clasificación de colocación se pone una letra que indica qué tipo de prenda es.
2	¿La nomenclatura de prendas está autorizada por la Administración de la empresa?	SI		está nombrada en los procesos autorizados por la administración.
3	¿Se actualiza por parte de la administración, por lo menos una vez al año la nomenclatura de bienes en custodia?	SI		se revisa por el crecimiento en la bodega de artículos en custodia.
4	¿Se le asigna código de producto a cada bien recibido como prenda por préstamos otorgados?	SI		Es el mismo número del contrato y es único
5	¿Se utiliza formulario de envío a bodega de los bienes recibidos como prendas?, de ser afirmativo indique el nombre del formulario	SI		El stiker que se coloca al momento de ingresarlo.
6	¿Se revisa que el formulario de ingreso a bodega describa las características físicas del bien recibido?	SI		El stiker lleva la ubicación y número de contrato.
7	¿Se cuenta con un sistema informático para el control de los bienes en custodia? De ser afirmativo mencione su nombre.	SI		Se llama V2.
8	¿El sistema informático requiere clave de acceso (login) para ingreso del usuario?	SI		Sí y hay niveles, por cargos.
9	¿En el sistema informático tiene accesos de consulta independientes a los accesos de operación?	SI		Solamente los gerentes y supervisores.

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA Cuestionario de Control Interno Del 01 al 30 de enero de 2018 Personal entrevistado: Gerente de Tienda Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Ángel Samayoa		PT:	D 2/2
		Auditor	
		Preparado: MT	Fecha: 08/01/2018
		Revisado: MB	Fecha: 09/01/2018
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TIENDA			
No.	Descripción	SI	NO
10	¿La empresa paga seguro que cubra los bienes en custodia por riesgos de incendios u otros hechos delictivos?	SI	NO
11	¿Se realizan inventarios semanales de los bienes en custodia en bodega para cotejarlos con las existencias del sistema?	SI	NO
12	¿Se envían reportes semanales de las altas y bajas a la Gerencia de Operaciones?	SI	NO
13	¿Para recibir un bien en empeño y otorgar el préstamo prestando se solicita la siguiente documentación: Documento de identificación del cliente (DPI Original y Factura o documento que ampare la propiedad del bien Documento firmado por valuador de la empresa Contrato de préstamo	SI	NO
14	¿Se emite factura por los ingresos recibidos por intereses en préstamos y venta de bienes en estado de abandono?	SI	NO
15	¿Se cuenta con circuito cerrado de grabación de imágenes y sonido en el área de tienda y atención a clientes?	SI	NO
16	¿En caso de empeño de vehículos de transporte de personas se verifica en los registros oficiales (Ministerio Público, Policía Nacional Civil, SAT, etc) sobre la existencia de denuncias de robo, hurto u otros hechos?	SI	NO
17	¿Se realiza análisis de antigüedad de saldos de bienes en custodia en forma mensual?	SI	NO

Observaciones

Con aseguradora El Roble, S. A.

Se lleva y es firmado por el encargado de bodega y el gerente.

Cada viernes.

en todos los casos

Solo cuando sea nuevo.

El contrato lo resume todo (Hallazgo 1)

La copia del contrato sirve para su resguardo.

Se emite como comprobante de pago de intereses y compra de artículos.

Dos pantallas en el área de ventanillas.

Solo se verifica que existan multas pendientes. (Hallazgo 8)

Se carece de tal procedimiento. (Hallazgo 7)

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT: E 1/2	
Cuestionario de Control Interno Area de Caja		Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT Fecha: 09/01/2018	
Personal entrevistado: Cajero		Revisado: MB Fecha: 10/01/2018	
Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Ronaldo Estrada			

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

INGRESO Y EGRESO DE EFECTIVO

No.	Descripción	SI	NO	Observaciones
1	¿Existe una separación definida de las funciones de recepción de bienes en custodia, caja y valuador?	SI		El cajero efectua los pagos que el valuador autoriza.
2	¿El egreso de efectivo por empeños es autorizado por una persona distinta al cajero?	SI		Puede ser autorizado únicamente por el gerente aparte que el cajero.
3	Previo al egreso de efectivo por empeños o emisión de cheque por parte del cajero se revisa lo siguiente: Ficha técnica del bien a recibir en empeño Formulario de Valuación Documentos de identificación del cliente Autorización por escrito del jefe de agencia	SI		Llenada por el valuador. Llenado por valuador y revisado Dpi, licencia o pasaporte. Gerente autoriza el documento.
4	¿El sistema de empeños vincula la ficha técnica del bien a recibir en empeño con la boleta de valuación del bien?	SI		Se complementan para cerrar el empeño.
5	¿Se maneja monto máximo de dinero en efectivo en la caja de la agencia de empeño?. Indique el monto en Quetzales.	SI		Q 2,500,00

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT: E 2/2		
Cuestionario de Control Interno Area de Caja		Auditor		
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		
Personal entrevistado: Cajero		Fecha: 09/01/2018		
Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Ronaldo Estrada		Revisado: MB		
Fecha: 10/01/2018				
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA				
INGRESO Y EGRESO DE EFECTIVO				
No.	Descripción	SI	NO	Observaciones
6	¿Se manejan porcentajes mínimos y máximos para otorgar préstamos conforme las valuaciones de bienes realizadas?	SI		Esto esta en el sistema el valuador esta autorizado de Q 50.00 a Q 2,000.00
7	¿Se lleva registro histórico de identificación de los clientes de los préstamos otorgados, valores monetarios y garantías brindadas a la empresa?	SI		Si la copia de los contratos.
8	¿Los recibos de caja por pagos de los clientes están prenumerados?	SI		se lleva un control mensual sobre los mismos.
9	¿Se deposita en el banco, al día siguiente hábil los ingresos recibidos por pagos de los clientes?		NO	Se depositan excedentes, la tienda tiene autorizado Q 30,000,00 como caja general cuando se pasa de ese monto hay que depositarlo, cuando el gerente tiene tiempo.
10	¿Se maneja monto máximo de caja chica?. En caso de ser afirmativo indique el monto en Quetzales.	SI		Q 2,000,00

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cuestionario de Control Interno Valuación

Del 01 al 30 de enero de 2018

Personal entrevistado: Valuador

Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Mario López

PT:	F
Auditor	
Preparado: MT	Fecha: 10/01/2018
Revisado: MB	Fecha: 11/01/2018

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

VALUADOR DE BIENES

No.	Descripción	SI	NO	Observaciones
1	¿Se cuenta con un manual de valuación específico a aplicar por parte de los valuadores de bienes a recibir como empeño?	SI		Se posee una copia en cada tienda.
2	¿Se cuenta con documento específico que debe llenar y firmar el valuador, que consigne las características técnicas y valuación monetaria de los bienes a recibir como empeño? De ser afirmativo indique el nombre del documento.	SI		Contrato de empeño.
3	¿Existe separación de funciones entre las personas de recepción de bienes a recibir en empeño con el valuador.	SI		El valuador es la persona que recibe la mercadería y efectúa la valuación según el sistema y se encuentra ubicado en el mostrador de la tienda.
4	¿La empresa cuenta con catálogo de bienes y precios de referencia de costos, para uso del valuador?	SI		Es parte del sistema hay un apartado donde están colocados todas las prendas que recibimos por categoría y modelo.
5	¿Se deja constancia documental de las páginas de internet consultadas para efectos de precios de referencia de los bienes u otro tipo de consulta?		NO	Solo se revisa, más no hay como constar cuales fueron las páginas de consultas. (Hallazgo 5)
6	¿Hay seguridad que el dinero que otorgó en préstamo el valuador corresponde al valor que se consultó en internet?		NO	No se puede estar 100 % seguro que el dinero que se entregó en préstamo sea en realidad lo consultado en el internet. (Hallazgo 5)

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		G	
Cuestionario de Control Interno Bodega		Auditor			
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 11/01/2018	
Personal entrevistado: Bodeguero		Revisado: MB		Fecha: 12/01/2018	
Nombre de la Persona entrevistada: Sr. Julio Escobar					
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA					
BODEGA DE BIENES EN CUSTODIA					
No.	Descripción	SI	NO	Observaciones	
1	¿Para el ingreso a almacén de bienes recibidos en custodia se elabora documento de ingreso?. De ser afirmativo indique el nombre del documento.	SI		Es un stiker en el cual va el número de contrato y su ubicación en bodega y va firmado por el gerente de tienda.	
2	¿Para el egreso de almacén de bienes recibidos en custodia se elabora documento de salida? De ser afirmativo indique el nombre del documento.	SI		Se retira y queda en ventanilla el contrato original.	
3	¿Se verifica que el documento de ingreso/egreso esté autorizado y firmado por el Gerente de tienda?	SI		En el ingreso si va firmado por el gerente.	
4	¿Se coteja el documento de ingreso a bodega con el bien físico, para verificar los aspectos generales del mismo?	SI		Sí se verifica por el gerente.	
5	¿Se catalogan en los anaqueles los bienes conforme su función y especificaciones técnicas?		NO	Los anaqueles están señalizados pero no se respetan, por lo que existen problemas a la hora de localizar los productos en custodia y se dan extravíos y pérdidas totales. (Hallazgo 5)	
6	¿Se cuenta con circuito cerrado de grabación de imágenes y sonido en el área de bodega?	SI		Se tiene tres cámaras en el área de bodega.	
7	¿Existe acceso restringido al área de almacenes de productos en custodia?. De ser afirmativo indique el personal con acceso.	SI		Solamente el bodeguero, el gerente y el sub gerente	
8	¿Se pega sticker con el código de identificación del bien, en forma inmediata a los bienes recibidos en custodia?	SI		Se coloca al momento de empacarlo para su resguardo.	
9	¿La empresa tiene protocolos de seguridad en caso de incendio o delitos contra el patrimonio?	SI		Curso de primeros auxilios en caso de incendios.	
10	¿El personal recibe capacitación anual sobre el uso del equipo de seguridad?	SI		Una vez al año, el equipo gerencial.	

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		H 1/3
Programa de Control Interno		Auditor		
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MRTT		Fecha: 17/01/2018
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MBP		Fecha: 18/01/2018
Nombre de la Persona encargada de Bodega: Sr. Julio Escobar				
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA				

Inventario Físico de Productos en Custodia en Almacén (Préstamos vigentes)						
No.	Código Identificación (Préstamo)	Préstamo vigente del Cliente	Descripción del Producto	Costo de Empeño Q	Precio de Venta Mínimo Q	Observaciones
1	4033-923227541-01	Carolina Rivera Paz	Cámara Digital Nikon M/p5210	2.500,00	3.700,00	Producto en buen estado
2	4033-925629018-01	Erwin Lopez Velasquez	Computer Tablet Samsung M/sm2105	2.400,00	3.650,00	Producto en buen estado
3	4033-925713570-01	Ana Maria Guzman	Sistema de Estereo para el Hogar Panasonic	1.550,00	2.950,00	Producto en buen estado
4	4033-926911691-01	Venancio Lopez Zepeda	Cámara Digital Sony M/6733116	2.000,00	2.509,00	Producto en buen estado
5	4033-926911779-01	Cristian Omar Merida	Plancha Presidente M/piv7147	400,00	650,00	Producto en buen estado
6	4033-927279380-01	Nohemi Hurtarte Lopez	Computadora Portatil Hewlett Packard	2.500,00	2.870,00	Producto en buen estado
7	4033-927417889-01	Julio Salazar Hernandez	Anillo de Graduación 10K LYG	1.850,00	2.650,00	Producto en buen estado
8	4033-927595450-01	Roberto Rodriguez Jerez	Estereo de vehiculo Pioneer M/avhx4550dvd	700,00	1.680,00	Producto en buen estado
9	4033-928365131-01	Karen Mariela Sanchez	Computadora Tablet Apple M/mc497e	1.850,00	2.535,00	Producto no funciona
10	4033-931599063-01	Alvaro Hurtarte Santos	Cámara Digital Samsung M/wd100	1.500,00	1.830,00	Producto en buen estado
11	4033-933142923-01	Estuardo Garcia Merlos	Computadora tablet Titan M/9c7009	1.200,00	1.950,00	Producto en buen estado
12	4033-933142943-01	Elder Alberto Taque	Computadora tablet Sony M/sgp311	1.450,00	2.800,00	Producto en buen estado
VAN				19.900,00	29.774,00	^

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	H 2/3
Programa de Control Interno		Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MRTT	Fecha: 17/01/2018
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MBP	Fecha: 18/01/2018
Nombre de la Persona encargada de Bodega: Sr. Julio Escobar			

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

Inventario Físico de Productos en Custodia en Almacén (Préstamos vigentes)				Costo de Empeño Q	Precio de Venta	Observaciones
No.	Código Identificación	Préstamo vigente del Cliente	Descripción del Producto			
13	4033-934455787-01	Karen de la Cruz Cifuentes	VIENEN Plancha remington M/s8001	19.900,00	29.774,00	
14	4033-934455785-01	Sandra Pamela Alvarado	Dvd Tocador Samsung M/e360k	350,00	425,00	Producto en buen estado
15	4033-934813448-01	Luis Felipe Maldonado	Refrigerador LgM/gv17rpp	575,00	950,00	Producto en buen estado
16	4033-935923552-01	Nathaly Lopez de Mata	Cafetera Mr. Coffee M/dw12	1.800,00	2.680,00	Producto en buen estado
17	4033-935980175-01	Sandra Polanco Rodas	Computadora Compaq M/presario43	375,00	425,00	Producto en buen estado
18	4033-93666142-01	Brandon Herrera Contreras	Televisión Panasonic M/tc160b6p	2.000,00	3.200,00	Producto en buen estado
19	4033-936981138-01	Darlyn Aroche Perez	Cámara digital Sony M/cibershoot s/532170	2.800,00	3.900,00	Producto no localizado
20	4033-936981139-01	Josue Ismael Escobar	Celular Samsung M/smj500	750,00	1.350,00	Producto no localizado
21	4033-936981110-01	Roberto Josue Moscoso	Herramientas de mano Makita M/hr2475	750,00	915,00	Producto en buen estado
22	4033-936981140-1	Erika Medina Garcia	Celular Apple M/mnnow2lz	1.150,00	1.675,00	Producto en buen estado
				1.600,00	2.800,00	Producto en buen estado
				32.050,00	48.094,00	^

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	H 3/3
Programa de Control Interno		Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MRTT	Fecha: 17/01/2018
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MBP	Fecha: 18/01/2018
Nombre de la Persona encargada de Bodega: Sr. Julio Escobar			

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

Inventario Físico de Productos en Custodia en Almacén (Préstamos vigentes)						
No.	Código Identificación	Préstamo vigente del Cliente	Descripción del Producto	Costo de Empeño Q	Precio de Venta	Observaciones
			VIENEN	32.050,00	48.094,00	
23	4033-936981141-01	Teresa Cruc Cetino	Celular Huawei M/nml23	1.700,00	2.870,00	Producto no funciona
24	4033-937080058-01	Gabiel Alejandro Arce	Bicicleta Next M/850lbs	1.200,00	1.890,00	Producto en buen estado
25	4033-939250513-01	Jorge Amilcar Lemus	Juego sistema nintendo M/rul001	2.250,00	3.500,00	Producto en buen estado
26	4033-939599254-01	Carlos Sotoj Rivera	DVD sony M/dvde410	1.000,00	2.639,00	Producto en buen estado
27	4033-939642154-01	Mayra Marleny Valdez	Televisión LG M/32lf585b	1.900,00	2.860,00	Producto no funciona
28	4033-939642158-01	María Lopez Gonzalez	Sistema de Estereo para el hogar LG M/om5560	1.200,00	1.869,00	Producto en buen estado
29	4033-940092587-01	Carlos Bladimir Morales	Televisor LGM/32ld310	1.900,00	2.350,00	Producto en buen estado
30	4033-941125349-01	Ismael Salazar Carrera	Amplificador Peavey M/k0474079	2.800,00	3.800,00	Producto en buen estado
Totales				46.000,00	69.872,00	^

Fuente: Reporte de Existencias en Bodega del sistema de Productos en Custodia.

Procedimiento: Se verificó que los productos indicados en el reporte de Productos en custodia existieran físicamente en la bodega y su funcionamiento.

Conclusión: Derivado de la prueba realizada se estableció que los productos 4033-93666142-01 y 4033-936981138-01 están perdidos, y no fue posible su ubicación física. Los productos identificados 4033-928365131-01, 4033-936981141-01 y 4033-939642154-01 no funcionan por lo que no será posible su venta. (Hallazgos 2 y 3)

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		I 1/2	
Programa de Control Interno		Auditor			
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 18/01/2018	
Área Examinada: Piso de Venta		Revisado: MB		Fecha: 19/01/2018	
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA					
Inventario Físico de Productos en Custodia en Piso de Venta (Préstamos no cancelados por clientes perídos anteriores)					
No.	Código Identificación	Descripción del Producto	Costo de Empeño Q	Precio de Venta Mínimo Q	Observaciones
1	4033-623226854-01	Bicicleta Shimano M/SP600 de competencia	1.650,00	2.850,00	Producto en buen estado
2	4033-7256284651-01	Sierra de Corte Remington M/ES1514AD	1.600,00	2.510,00	Producto en buen estado
3	4033-325713265-01	Refrigeradora Mabe M/as4306	1.300,00	2.000,00	Producto en buen estado. Producto apartado por cliente
4	4033-826919876-01	Refrigeradora Acros M/as8950gq	1.400,00	2.190,00	Producto en buen estado
5	4033-626916549-01	DVD LG M/bp350Blueray	350,00	550,00	Producto en buen estado
6	4033-727273214-01	DVD Philips M/bdp210055	360,00	480,00	Producto en buen estado
7	4033-227416589-01	Refrigeradora LG M/gt29bppx	2.300,00	2.750,00	Producto en buen estado. Producto apartado por cliente
8	4033-427591224-01	Batería de Conica Oster M/2610013	380,00	660,00	Producto en buen estado
9	4033-928366587-01	Televisión Panasonic M/tcp42x60x	2.200,00	2.640,00	Producto en buen estado
10	4033-731593021-01	Televisión Sony M/kdl42ex440	2.300,00	2.850,00	Producto en buen estado
11	4033-333141200-01	Horno de Microondas Westclox M/mc38aci	475,00	500,00	Producto en buen estado
12	4033-833149870-01	Taladro Trupper M/rotq12as	1.285,00	1.800,00	Producto en buen estado
13	4033-534453214-01	Televisión Samsung M/lh40a500tif	2.099,00	2.800,00	Producto en buen estado
VAN			17.699,00	24.580,00	^

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		I 2/2	
Programa de Control Interno		Auditor			
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 18/01/2018	
Área Examinada: Piso de Venta		Revisado: MB		Fecha: 19/01/2018	
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA					
Inventario Físico de Productos en Custodia en Piso de Venta (Préstamos no cancelados por clientes períodos anteriores)					
No.	Código Identificación	Descripción del Producto	Costo de Empeño Q	Precio de Venta Mínimo	Observaciones
		VIENEN	17.699,00	24.580,00	
14	4033-534457765-01	Asperadora Haan M/kb6622v	650,00	950,00	Producto en buen estado
15	4033-634810021-01	Celular Samsung M/smj5000m	950,00	1.200,00	Producto en buen estado
16	4033-735926655-01	Celular Huawei M/chcu23	675,00	1.000,00	Producto en buen estado
17	4033-235984432-01	Celular Huawei M/TAGI03	525,00	875,00	Producto en buen estado
18	4033-1316699991-01	Computadora portatil Samsung M/330ESL	1.600,00	2.100,00	Producto en buen estado
19	4033-825353176-01	Computadora Dell M/inspiron14	2.000,00	2.800,00	Producto en buen estado
20	4033-925150677-01	Televisión LG M/43lhs730	1.500,00	1.900,00	Producto en buen estado
21	4033-924913593-01	Horno Mabe M/emt65ann	1.300,00	1.850,00	Producto en buen estado
22	4033-961208343-01	Refrigerador LG M/gm230c	1.800,00	2.500,00	Producto en buen estado
23	4033-985412514-01	Nintendo DS3 M/game Cube S/juegos	1.000,00	1.450,00	Producto en buen estado.
24	4033-836983636-01	Computadora Hewlett Packard M/14w104la	1.900,00	2.400,00	Producto en buen estado
25	4033-236986100-01	Computadora Dell M/inspiron3558	2.100,00	2.550,00	Producto en buen estado
Totales			33.699,00	46.155,00	▲
Fuente: Reporte de Existencias en Piso de Venta de Tienda.					
Procedimiento: Se verificó que los productos indicados en el reporte de Productos en piso de venta se encuentren físicamente en mostrador para venta a los clientes.					
Conclusión: Al realizar la verificación física de los productos en piso de venta se estableció que se encuentran en buen estado para su venta. Existen productos apartados por los clientes a través de enganches, aún no se han facturado, según manifestado, el personal de piso se facturan hasta que estén completamente pagados.					

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		J 1/3			
Programa de Control Interno		Auditor					
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 19/01/2018			
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MB		Fecha: 20/01/2018			
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA							
Valuación del Inventario Físico de Producto en Custodia							
No.	Código Identificación (Prestamo)	Descripción del Producto	Costo de Emperfo Q según libros	Ajustes Q		Saldo Auditoria Q	Observaciones
				Debe	Haber		
1	4033-923227541-01	Cámara Digital Nikon M/p5210	2.500,00			2.500,00	Producto en buen estado
2	4033-925629018-01	Computer Tablet Samsung M/smt2105	2.400,00			2.400,00	Producto en buen estado
3	4033-925713570-01	Sistema de Estereo para el Hogar	1.550,00			1.550,00	Producto en buen estado
4	4033-926911691-01	Cámara Digital Sony M/6733116	2.000,00			2.000,00	Producto en buen estado
5	4033-926911779-01	Plancha Presidente M/piv7147	400,00			400,00	Producto en buen estado
6	4033-927279380-01	Computadora Portatil Hewlett Packard	2.500,00			2.500,00	Producto en buen estado
7	4033-927417889-01	Anillo de Graduación 10K LYG	1.850,00			1.850,00	Producto en buen estado
8	4033-927595450-01	Estereo de vehículo Pioneer	700,00			700,00	Producto en buen estado
9	4033-928365131-01	Computadora Tablet Apple M/mc497e	1.850,00		1.850,00	0,00	Producto no funciona y dañado
10	4033-931599063-01	Cámara Digital Samsung M/wd100	1.500,00			1.500,00	Producto en buen estado
11	4033-933142923-01	Computadora tablet Titan M/9c7009	1.200,00			1.200,00	Producto en buen estado
12	4033-933142943-01	Computadora tablet Sony M/sgp311	1.450,00			1.450,00	Producto en buen estado
13	4033-934455787-01	Plancha remigton M/s8001	350,00			350,00	Producto en buen estado
14	4033-934455785-01	Dvd Tocador Samsung M/e360k	575,00			575,00	Producto en buen estado
15	4033-934813448-01	Refrigerador LgM/gv17rpp	1.800,00			1.800,00	Producto en buen estado
VAN			22.625,00	0,00	1.850,00	20.775,00	▲

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		J 2/3	
Programa de Control Interno		Auditor			
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 19/01/2018	
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MB		Fecha: 20/01/2018	

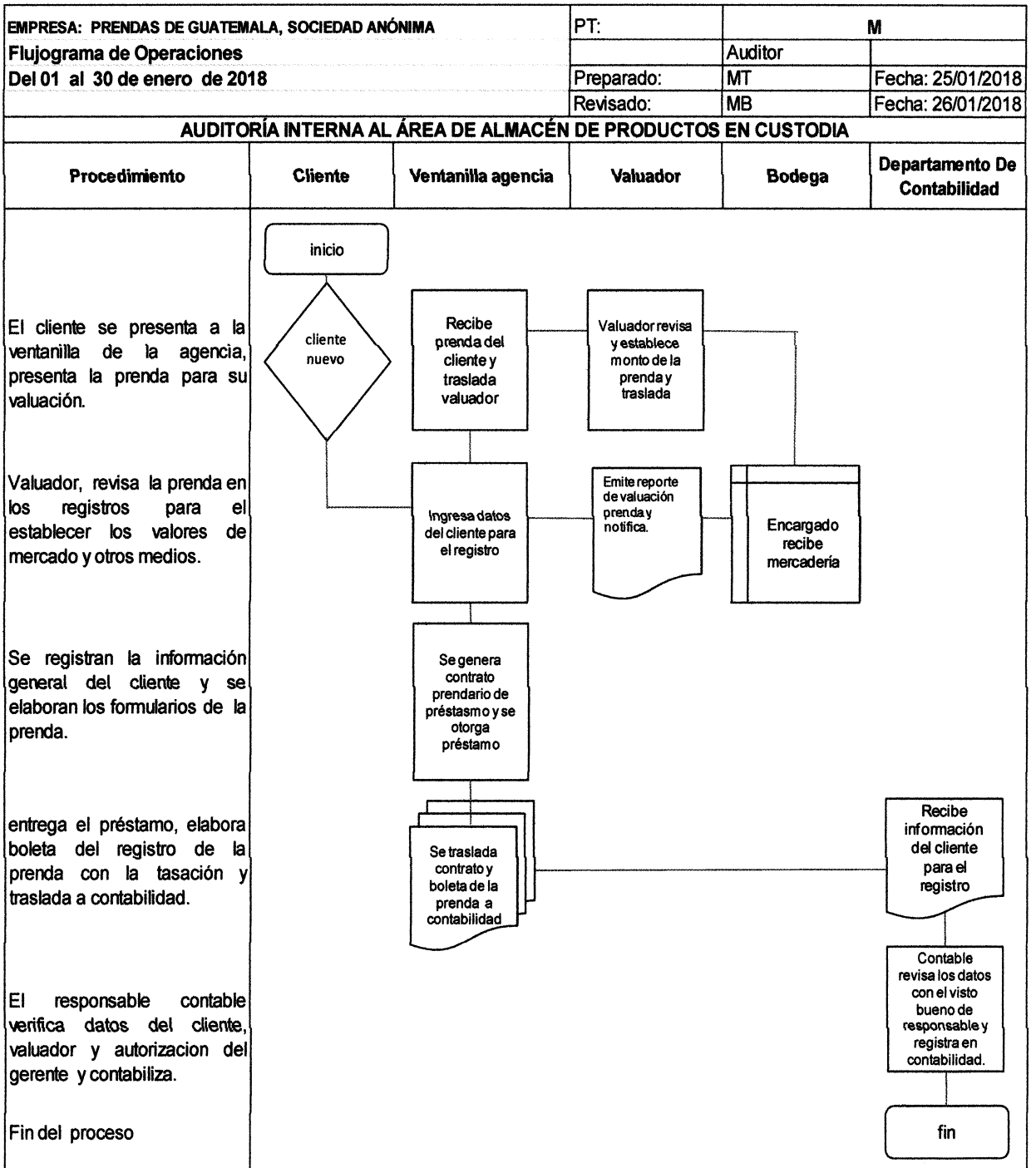
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

Valuación del Inventario Físico de Producto en Custodia							
No.	Código Identificación (Prestamo)	Descripción del Producto	Costo de Empeño Q según libros	Ajustes Q		Saldo Auditoría Q	Observaciones
				Debe	Haber		
		VIENEN	22.625,00	0,00	1.850,00	20.775,00	
16	4033-9335923552-01	Cafetera Mr. Coffee M/dw12	375,00			375,00	Producto en buen estado
17	4033-9335980175-01	Computadora Compaq	2.000,00			2.000,00	Producto en buen estado
18	4033-933666142-01	Televisión Panasonic M/tci60b6p	2.800,00		2.800,00	0,00	Producto no localizado
19	4033-9336981138-01	Cámara digital Sony M/cibershot s/532170	750,00		750,00	0,00	Producto no localizado
20	4033-9336981139-01	Celular Samsung M/smj500	750,00			750,00	Producto en buen estado
21	4033-9336981110-01	Herramientas de mano Makita	1.150,00			1.150,00	Producto en buen estado
22	4033-93369081140-1	Celular Apple M/mnow2lz	1.600,00			1.600,00	Producto en buen estado
23	4033-9336981141-01	Celular Huawei M/nmo123	1.700,00		1.700,00	0,00	Producto no funciona y dañado
24	4033-9370800058-01	Bicicleta Next M/850lbs	1.200,00			1.200,00	Producto en buen estado
25	4033-939250513-01	Juego sistema nintendo M/rui001	2.250,00			2.250,00	Producto en buen estado
		VAN	37.200,00	0,00	7.100,00	30.100,00	A

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		J 3/3				
Programa de Control Interno		Auditor						
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 19/01/2018				
Área Examinada: Almacén de productos en custodia		Revisado: MB		Fecha: 20/01/2018				
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA								
Valuación del Inventario Físico de Producto en Custodia								
26	4033-939599254-01	VIENEN DVD sony M/dvde410	22.625,00	0,00	7.100,00	30.100,00	Producto en buen estado	
27	4033-939642154-01	Televisión LG M/32lf585b	1.000,00		1.900,00	0,00	Producto dañado y quebrado pantalla	
28	4033-939642158-01	Sistema de Estereo para el hogar LG	1.900,00		1.200,00	1.200,00	Producto en buen estado	
29	4033-940092587-01	Televisor LGM/32ld310	1.200,00		1.900,00	1.900,00	Producto en buen estado	
30	4033-941125349-01	Amplificador Peavey M/k0474079	2.800,00		2.800,00	2.800,00	Producto en buen estado	
Cuenta Contable: Productos en Custodia Almacen			105.825,00	0,00	9.000,00	37.000,00	A K	
Fuente:								
Procedimiento:								
Conclusión:					<p>Se procedió a dar de baja los artículos no localizados o pérdidas o artículos dañados y quebrados, por lo que no será posible su venta al público.</p> <p>Se observa que todos los productos en custodia generados en el sistema si se encuentran físicamente en bodega. Los productos 4033-928365131-01, 4033-93666142-01, 4033-936981138-01, 4033-936981141-01 y 4033-939642154-01 están dañados o perdidos, por lo que generarán pérdida a la empresa. (Hallazgos 2 y 3).</p>			

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA			PT		K	
Programa de Control Interno			Q			
Del 01 al 30 de enero de 2018			Preparado MT		Fecha 22/01/18	
Area Examinada: Almacen de productos en custodia			Revisado MB		Fecha 23/01/18	
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA						
Ajustes al Inventario Físico de Productos en Custodia						
Código de Cuenta	Cuentas Contables	Ajustes Q		Observaciones al producto	Costo del Empeño	Observaciones al producto
		Debe	Haber			
05-5625-02	Pérdidas y Ganancias	9.000,00				
04-4235-01	A Productos en Custodia Almacén		9.000,00			9.000,00
^	Total	9.000,00				9.000,00
Ajuste por baja de Bienes que en bodega estan dañados, no funcionan ó no fueron localizados físicamente, por lo que se consideran pérdida para la empresa. Los bienes son los siguientes: (PT J 3/3)						
Código Identificación (Préstamo)	Descripción del Producto			Observaciones al producto	Costo del Empeño	Observaciones al producto
4033-928365131-01	Computadora Tablet Apple M/mc497e			Producto no funciona y dañado	Q 1.850,00	Producto no funciona y dañado
4033-93666142-01	Televisión Panasonic M/tcl60b6p			Producto no localizado	Q 2.800,00	Producto no localizado
4033-936981138-01	Camara digital Sony M/cybershot s/532170			Producto no localizado	Q 750,00	Producto no localizado
4033-936981141-01	Celular Huawei M/nmol23			Producto no funciona y dañado	Q 1.700,00	Producto no funciona y dañado
4033-939642154-01	Television LG M/32lf585b			Producto dañado y quebrado pantalla	Q 1.900,00	Producto dañado y quebrado pantalla




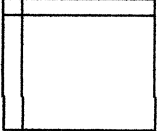
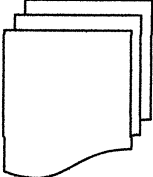
EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:		L		
Programa de Control Interno		Auditor				
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT		Fecha: 24/01/2018		
Area Examinada: Facturación en Piso de Venta		Revisado: MB		Fecha: 25/01/2018		
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA						
Facturación Emitida por Venta de Productos en Piso de Venta (Semana del 22 al 26 de enero de 2018)						
No.	Código Identificación	Nombre del Cliente	Número de Factura emitida	Fecha de Factura	Precio de Venta en Quetzales	Recibo de Ingreso a Caja
1	4033-623987654-01	Computadora Sony M14do23la	15051	22/01/2018	2.200,00	22030
2	4033-7256369851-01	Cell Phone Samsung M/sg85465	15052	23/01/2018	900,00	22031
3	4033-987653265-01	DVD Player Samsung M/dvde360k	15053	24/01/2018	450,00	22032
4	4033-8864201876-01	Computadora Compaq M/183004IA	15054	25/01/2018	2.100,00	22033
5	4033-985266549-01	Televisión Panasonic M/tc60pul.	15055	26/01/2018	3.000,00	22034
Total					8.650,00	Λ
Fuente:		Reporte de ventas de tienda, copia de facturas emitidas y recibos de caja.				
Procedimiento:		Se verificó en una muestra que los productos reportados como vendidos contaran con los documentos necesarios de venta como facturas de venta y recibos de caja.				
Conclusión:		De la muestra de facturas emitidas por venta de bienes, se estableció que cuentan con la documentación correspondiente.				



EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	PT:	N	
Flujograma de Operaciones		Auditor	
Del 01 al 30 de enero de 2018	Preparado:	MT	Fecha: 29/01/2018
	Revisado:	MB	Fecha: 30/01/2018

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA

SIMBOLOGÍA DEL FLUJOGRAMA

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio
	Trabajo en documentos
	proceso
	proceso predefinido
	multidocumento

EMPRESA: PRENDAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA		PT:	O
Cédula debilidades del control interno		Auditor	Fecha
Del 01 al 30 de enero de 2018		Preparado: MT	29/01/2018
		Revisado: MB	30/01/2018
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS EN CUSTODIA			
No.	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS/INCONSISTENCIAS	REF. P.T.	
1	Los expedientes de préstamos prendarios no contienen boleta de valuación del bien debidamente firmada y sellada por el valuador autorizado.	D	
2	Inventarios de bienes en custodia no existentes.	J	
3	Inventarios de bienes dañados y que no funcionan.	J	
4	Por empeños de vehículos de transporte de personas no se verifica en los registros oficiales como Ministerio Público, Policía Nacional Civil, SAT, sobre la existencia de denuncias de robo, hurto u otros hechos que puedan afectar a la empresa.	D 2/2	
5	Se estableció que en los expedientes de préstamo no se deja constancia documental de las páginas de internet consultadas para efectos de precios de referencia de los bienes, por lo que no hay seguridad que el dinero otorgado en préstamo sea razonable al valor del bien.	F	
CONCLUSIÓN:			
Con base a las pruebas de cumplimiento efectuadas y a la evaluación del control interno, se concluye que el control interno implementado por la empresa es razonable, excepto por lo mencionado en los presentes hallazgos.			

4.6 Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. INF-AUD-INT-01-2018

Guatemala, 12 de febrero de 2018

Asamblea de Accionistas
Prendas de Guatemala, S. A.
Presente.

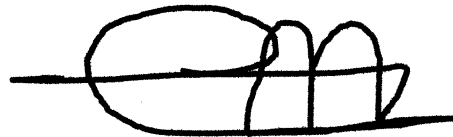
Respetables señores:

De conformidad con el programa anual de auditoría interna se ha concluido con la revisión a la Auditoría a los productos en custodia de la empresa, ubicados en la tienda de Centra Norte, por el período del 01 al 30 de enero de 2018.

El trabajo de auditoría fue efectuado de conformidad con estándares de Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI); y del cumplimiento de programas y normas, así como de las funciones y responsabilidades a las operaciones del área auditada. Se tomó en cuenta la materialidad de las transacciones efectuadas para tener un nivel de confiabilidad razonable en las pruebas realizadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta auditoría, se concluye que las políticas y procedimientos establecidos para el área de productos en custodia se aplican de manera adecuada; no obstante, se observaron algunas situaciones que afectan de alguna manera el proceso, las cuales se incluyen en anexo a este informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, rounded initial 'L' followed by several loops and a final vertical stroke, all resting on a horizontal baseline.

Lic. Luis Alberto Piedrasanta

Auditor Interno

Prendas de Guatemala, S. A.

4.7 Hallazgos

Hallazgo 1

En los expedientes de préstamos prendarios algunos no contienen boleta de valuación del bien debidamente firmada y sellada por el valuador autorizado. (PT H, D)

Riesgo

Debe ser obligatorio que los expedientes de préstamos de los clientes tengan boleta de valuación del bien firmada por el valuador, con las anotaciones respectivas, criterios de valuación, limitaciones y fecha de realización.

Causa

Indiferencia al control y demasiada simplicidad en operaciones, asimismo, no consideran futuras comparaciones de bienes y criterios de valuación uniformes.

Efecto

No se forma una base de datos de criterios de valuación para el futuro, al no quedar registros de valuaciones en todos los expedientes. Discrecionalidad en el valor monetario de préstamos del personal de tienda sin documentación de valuación del bien.

Recomendación

Que el Gerente de tienda no autorice aprobar el préstamo, sin la debida boleta de valuación firmada por el valuador autorizado, en caso exista algún impedimento para su no emisión se razone el documento por parte del valuador.

Hallazgo 2

Inventarios de bienes en custodia no existentes. (P/T J)

Se observa que existen los bienes identificados 4033-93666142-01 correspondiente a una televisión marca Panasonic y 4033-936981138-01 Cámara digital Sony que no existen físicamente en la bodega de bienes en custodia. Los anaqueles están señalados, pero no se respetan lo que dificulta la localización de los bienes e incrementa el riesgo de pérdida (PT G)

Riesgo

Todos los productos registrados en el sistema de bienes en custodia deben de estar físicamente ubicados en bodega, los productos mencionados no aparecieron por consiguiente perdida de los mismos y el descredito con los clientes a los cuales se les tendrá que reponer el articulo dejado en custodia.

Causa

No se individualiza al personal responsable de bodega, a efecto firme documento de ingreso del bien, ya que únicamente se realiza con el stiker el ingreso y no se responsabiliza a los implicados en su aceptación y resguardo.

Efecto

Pérdida de productos de bienes en custodia, demandas y reclamos de los clientes y responsabilidades civiles por el extravió de los bienes a los funcionarios de la empresa, así como mala reputación con los futuros clientes.

Recomendación

Emisión de formas de ingreso/egreso a bodega debidamente numerada, para la firma y sello del personal de la empresa, para así identificar la última persona que manipulo el bien. Sanciones a los empleados que resulten involucrados en sustracciones de bienes, se sugiere efectuar el cargo correspondiente a los empleados de la bodega de productos en custodia por el valor de ambos bienes extraviados.

Hallazgo 3

Inventarios de bienes dañados y que no funcionan. (PT J)

Se observa que existen los bienes identificados 4033-928365131-01 computadora Table Apple, 4033-936981141-01 Celular Huawei y 4033-939642154-01 televisión marca LG, que están dañados y no funcionan, por lo que se sugiere el cargo al valuador responsable de recibir este producto en mal estado por un monto de Q 3,750.00 valor total de ambos bienes en mal estado.

Riesgo

La manipulación y la no revisión minuciosa de los bienes no es adecuada, por consiguiente perdida para la empresa, por devolución de otro artículo a su dueño o no poderlo comercializar por falta de funcionamiento.

Causa

No se individualiza al personal responsable de valuación y bodega, a efecto que firme el documento de ingreso del bien anotando que esté en buenas condiciones físicas, únicamente se realiza con el sticker el ingreso.

Efecto

Destrucción recurrente de productos en custodia, demandas y reclamos de los clientes y responsabilidades civiles por el daño a los bienes a funcionarios de la empresa, así como mala reputación con los futuros clientes.

Recomendación

La Emisión de formas de ingreso/egreso a bodega deben estar debidamente numeradas, para la firma del personal de la empresa y que éstas permitan identificar la primera y la última persona que manipuló el bien y dejar constancia que ingresó en buenas condiciones. Se sugirió el cargo correspondiente por un valor de Q 3,750.00 (valor de los bienes dañados) a quien resulte responsable en la manipulación de estos bienes.

Hallazgo 4

Por empeños de vehículos de transporte de personas no se verifica en los registros oficiales como Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Superintendencia de Administración Tributaria SAT, sobre la existencia de denuncias de robo, hurto u otros hechos que puedan afectar a la empresa. (PT D 2/2)

Riesgo

Se puede otorgar un préstamo sobre vehículos y podría tener problemas legales por robo y dueños ficticios con lo cual la empresa perdería el valor total otorgado mas las sanciones legales correspondientes.

Causa

La empresa no tiene política sobre verificación y documentación de procedencia de los vehículos recibidos como garantía en paginas de verificación legal.

Efecto

Falta de seguridad jurídica sobre la propiedad del cliente sobre el bien, lo cual pueda conllevar a problemas legales al momento de que las autoridades detecten algún vehículo con problemas de robo o hurto en las instalaciones de la empresa.

Recomendación

Instruir por escrito a los Gerentes de tienda sobre los procedimientos mínimos para aceptar un vehículo como garantía que implique la consulta con las autoridades de seguridad, asimismo, debe existir una valuación y revisión del bien más exhaustiva previo a su aceptación.

Hallazgo 5

Se estableció que en los expedientes de préstamo no se deja constancia documental de las páginas de internet consultadas para efectos de precios de referencia de los bienes, por lo que no hay seguridad que el dinero otorgado en préstamo sea razonable al valor del bien (PT F)

Riesgo

Se puede abusar si no hay un control adecuado y un respaldo sobre lo autorizado por el valuador en base a las hojas autorizadas para confirmar su valor de mercado.

Efecto

Riesgo de préstamos prendarios otorgados en forma fraudulenta por bienes con valores monetarios reales superiores al préstamo, por lo que el cliente no pagará el préstamo, con la consiguiente pérdida monetaria a la empresa.

Recomendación

Debe instruirse a los valuadores que obligatoriamente deben consignar las páginas de internet u otras consultas que realicen para efectos de documentar la valuación adjuntar fotocopia de cuando se otorgo el préstamo de forma obligatoria.

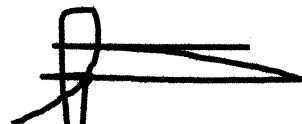
Conclusión:

La auditoría realizada permitió la identificación de inconsistencias en los controles del área de productos en custodia, las cuales fueron comunicadas a los responsables quienes comunicaron su disposición para implementar las medidas correctivas necesarias. Se estará dando seguimiento a las correcciones en fechas posteriores, así mismo se sugirió efectuar los cargos correspondiente en los casos de extravió y daño en los bienes en custodia, para que la administración determine quienes son los responsables de esta pérdida para la institución.

Atentamente,



Mynor Toledo
Auditor



Lic. Manuel Barrios Paz
Supervisor de Auditoría

CONCLUSIONES

1. Las empresas privadas dedicadas a otorgar préstamos prendarios han adquirido mayor relevancia en los últimos años dado al deterioro en los ingresos que sufren los hogares guatemaltecos, y que es una solución inmediata a las necesidades de efectivo de la población guatemalteca.
2. La auditoría interna como una función de supervisión y consultoría agrega valor a una empresa mercantil dedicada a otorgar préstamos prendarios a través de la evaluación de la eficiencia y la eficacia de los procesos establecidos en sus procedimientos.
3. Una adecuada auditoría interna a la bodega de productos en custodia, reduce la vulnerabilidad a los riesgos de destrucción o pérdida por la ausencia de revisiones frecuentes que aseguren su ubicación y buen cuidado, por lo que se pudo constatar la hipótesis planteada en el plan de investigación.
4. En la bodega de Productos en custodia es importante tener controles apropiados al cuidado de los productos bajo resguardo, la función de auditoría interna apoyara en la minimización del riesgo de detección de cualquier desviación en los controles implementados en el área.

RECOMENDACIONES

1. La administración de las empresas que se dedican al otorgamiento de préstamos prendarios, deberán asegurarse de observar el cumplimiento de un debido cuidado y conservación de los bienes dejados bajo su custodia para garantizar la confianza de sus clientes y de los inversionistas.
2. El personal que forma parte del departamento de Auditoría Interna debe de estar debidamente preparado para cumplir con sus funciones, los auditores deben tener los conocimientos, competencias y aptitudes necesarias para efectuar de manera adecuada el trabajo de auditoría interna y conocer al pie de la letra los controles que tiene establecidos la empresa.
3. El personal de auditoría interna y la administración deben de dar seguimiento de los controles implementados por la empresa Prendas de Guatemala, S.A., es decir, el buen funcionamiento depende del empeño e interés que los implicados tengan, por ello se sugiere se cultive el fiel cumplimiento de los procedimientos y se proceda a llevar revisiones frecuentes para asegurar su ubicación y debido cuidado.
4. Contar con políticas y procedimientos en continuo cumplimiento para que no ocurran deficiencias en la bodega de productos en custodia y en el desarrollo de las operaciones diarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, "Constitución Política de la República de Guatemala" y sus reformas, 76 páginas.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, "Código de Comercio" y sus Reformas, 170 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley Número 106. Código Civil y sus reformas, 945 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 6-91. Código Tributario y sus reformas, 71 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 10-2012. Ley de Actualización Tributaria. Libro I. Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, 79 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, 53 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad, 3 páginas.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 1441. Código de Trabajo y sus reformas, 228 páginas.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 37-2001. Ley de Bonificación Incentivo, 4 páginas.

10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 76-78. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, 4 páginas.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 42-92. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del sector Privado y Público, 3 páginas.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 295. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas, 62 páginas.
13. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 1528. Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, 7 páginas.
14. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 17-72. Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, 11 páginas.
15. Franklin F., Enrique Benjamín. Auditoría Administrativa. Gestión estratégica del cambio. Segunda edición. Pearson Education. México, 2013. 872 páginas.
16. Instituto de Auditores Internos. Código de Ética. Año 2016. 2 páginas.
17. Instituto de Auditores Internos. Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna –NIEPAI-. 2017. 26 páginas

18. Muñoz Razo, Carlos, (2012). Auditoria en sistemas computacionales, Pearson Educación, primera edición, ciudad de México, 816 Pág.
19. Santillana González, Juan Ramón. Auditoría Interna. Tercera edición. Pearson Education. México, 2013. 264 páginas.
20. Suarez, Jorge Alberto, (2010). Breve Historia de los Montes de Piedad en Argentina y Latinoamérica, No. 21 Volumen XIV, 89 Pág.

Webgrafía

21. elizabethmorales/estructura-del-departamento-de-auditoria-interna <http://www.es.slideshare.net>, 06/01/18 hora 20:36
22. tipos-de-prestamos-bancarios.htm/www.economiasimple.net, 06/01/18 hora 21:15
23. economíadeempresa/42547/queesunprestamoprenprendario/wwwgestion.org, 12/01/18 hora 16:45
24. www.significados.com/prestamos, 07/01/18 hora 21:30